**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DEL CASCO HISTÓRICO, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE 2014**

En la I.C. de Zaragoza, siendo las **18.30 horas del 21 de Enero de 2014**, se reúne en el **Salón de Actos de la Casa Consistorial**, el Pleno del Consejo Sectorial de seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza, bajo la **Presidencia** de **Dª. Mª Dolores Ranera Gómez**, Consejera de Participación Ciudadana y Régimen Interior y la asistencia de los siguientes vocales:

- Concejal Delegado del Plan Integral del Casco Histórico: D. José Manuel Alonso Plaza
- Grupo Municipal PP: Dª Reyes Campillo Castells
- Grupo Municipal PSOE: D. Laureano Garín Lanaspa
- Grupo Municipal CHA: D. Juan Martín Expósito
- Grupo Municipal IU: D. Pablo Muñoz San Pío
- A.VV. Parque Bruil San Agustín
- A.VV. Zaragoza Antigua y representante Unión Vecinal Cesaraugusta: Dª Mª Luisa Verde
- Asociación "Aquí desde El Gancho": Dª Francha Menayo
- FABZ
- Agrupación Deportiva El Gancho
- A.VV. Las Cuatro Plazas-Casco Histórico: D. Fernando Zarzosa
- A.VV. Barrio Jesús: D. Raúl Gascón
- A.VV. Tío Jorge-El Rabal: D. Rafael Tejedor
- A.VV. Puerta del Carmen: D. Carlos Terrer
- Casa de Juventud Casco Viejo
- Casa de Juventud San Pablo
- A.VV. Conde Aranda: Dª Mª Luisa Santafé
- Asociación Comerciantes Conde Aranda-Portillo: D. Joaquín Contamina
- Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda: D. Nardo Torguet Escribano, Gerente y Dª Carmen Vazquez
- Universidad de Zaragoza: D. Juan David Gómez
- UGT Aragón
- Presidenta Junta Municipal Centro: Dª Patricia Cavero Moreno
- Vocal PP Junta Distrito Centro: D. Miguel Angel Anía
- Fundación Federico OZANAM: José Mª Lamana
- AMASOL: Dª Cristina Beltrán y Dª Aurora Bolsa
- A.VV. Lanuza
- Gusantina

- Colegio de Arquitectos
- CC.OO. Aragón
- Policía Local
- Asociación Amediar: Dª Teresa Saenz Ortega
- Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón
- A.VV. Magdalena Calle y Libertad: D. David Arribas Monclús
- La Veloz
- Asociación Encuentra-Encuentros
- Fundación Federico Ozanam.- Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI): D. Federico Abizanda
- Fundación Federico Ozanam.- Programa Fachadas: D. Roque Oliván
- Cámara de Comercio de Zaragoza
- Casa de la Mujer: Dª Celia Villar
- Asociación Espacios Creativos Las Armas: Alfredo y Alexandro
- Vocal PP Junta Municipal Casco Histórico
- Ebrópolis
- FECAPARAGON: D. Pedro Martínez
- Oscus. Fundación Social Cultural Sopeña
- FAPAR: Dª Nieves Burón
- Fundación DFA: D. Luís Molina Martínez
- Oficina Técnica Planificación y Programación Servicios Sociales: D. José Ibañez Almajano
- Dirección de Servicios de Planificación y Diseño Urbano: D. Manuel Perez Corzán
- Oficina Técnica del PICH: Dª Ana Sanromán, Dª Reyes Barrachina, D. Jesús Medrano
- Oficina Técnica Consejo Ciudad: Dª Rosa Mª Bleda

Actuando como **secretaria Dª. Mª Luisa Lou Yago**, Jefa del Servicio de Distritos.

Abre la sesión **Dª Mª Dolores Ranera Gómez, Consejera de Participación Ciudadana**:

Buenas tardes, quiero dar la bienvenida a las distintas asociaciones, colectivos, del Casco Histórico, del Arrabal, primero disculparnos porque en diciembre, por fechas nos coincidió con el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, estaba convocado, creo que era para el día 23, si no me falla la memoria, teníamos Pleno ese día, y por tanto disculpen, no pudimos hacer la reunión como hubiéramos querido, del Plan Integral del Casco Histórico y la tuvimos que trasladar al día de hoy, así que tenemos varios puntos del orden del día, creo que son 4 puntos del orden del día, y el primero es el balance, dar cuenta del Plan Integral del Casco Histórico, y si les parece sin mas dilación, como entiendo que habrá debate, y lo mas importante es escucharles a ustedes, le paso la

palabra a José Manuel Alonso, responsable del Plan Municipal del Casco Histórico.

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 19 de diciembre de 2012.**

**Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera de Participación Ciudadana**:

No habiendo ninguna objeción ni sugerencia al respecto, entiendo que queda aprobada por unanimidad.

**2.- Balance e Informe anual del Plan Integral 2013.**

**D. José Manuel Alonso.- Concejal Delegado del Plan Integral Casco Histórico**:

Buenas tardes a todos y a todas, en una tarde fría, gracias por estar aquí, para compartir entre todos las valoraciones sobre la situación y el balance del Plan Integral del Casco Histórico correspondiente al ejercicio 2013, del que todavía nos quedan algunos pequeños datos que añadir, que yo les iré indicando, y de hacer un primer análisis de un documento que queremos elevar ya a documento de tramitación con respecto al Plan Integral 2013-2020.

Centrémonos primero en el Balance del año 2013. Debemos de calificar este año como un año de continuidad en un proceso de elaboración de un documento que se ha venido discutiendo sobre los últimos diez meses, en ese año de transición, pero de continuidad con respecto a programas anteriores, una vez mas en función de la situación económica y social que vive nuestra sociedad, en todos los niveles, y como no en Zaragoza, y como no, desde luego en el Casco Histórico, el acento debía estar puesto fundamentalmente en acción social, y el incremento de las partidas mas importantes del Plan Integral estaba relacionado y destinado a cuestiones de acción social y otros temas vinculado con ello.

Sabéis que si hablamos de Plan Integral es porque es necesario analizar y poner soluciones después a los temas de forma integral: urbanismo, vivienda, paisajes urbanos, acción social, cultura,..., todo ello tiene un elemento común, que son las personas, las personas que habitan en el Casco Histórico, y en ese elemento común, centramos actuaciones desde diferentes ámbitos con un objetivo fundamental, reconocer sus derechos y facilitar su integración, por eso hay un Plan Integral para el Casco Histórico de esta ciudad.

Ese Plan Integral estaba dotado prácticamente con 3.800.000 € para el año 2013. De esos tres millones, 1.780.000 € son programas sociales, luego los pasaremos a ir desgranando, 185.000 € programas culturales, 680.000 € de mantenimiento de mercados, 504.000 € de urbanismo, y el resto programas

generalistas, como temas que afectan a determinados servicios e instituciones en el entorno del Casco Histórico, como pueden ser las Casas de Juventud o la Biblioteca del Agua.

Cuáles son los principales ejes de ejecución de este presupuesto del año 2013. En primer lugar ha habido un incremento de casos atendidos en el Programa de Comida a Domicilio, que este año incrementó su cuantía en 50.000 €, se han atendido 275 casos, de los que la parte mas importante son personas de avanzada edad y con dificultades de movilidad, casi la mitad son mayores de 80 años en viviendas de difícil acceso. El principal elemento de cambio ha sido la novedad de incluir, saben ustedes que antes no existía ese tema, los criterios económicos a la hora de adjudicar este programa, también antes hablábamos solo de criterios de movilidad, hemos sumado a los criterios de movilidad los criterios de renta en este programa, y como les decía ha habido un incremento sensible, esos 50.000 € suponen prácticamente haber incrementado en algo mas de una cuarta parte el presupuesto de este programa.

Ha habido una continuidad, que creo que es importante un programa enormemente valorado por la población del Casco Histórico, en general del Plan Integral, que es el tema de Intermediación Comunitaria, se han completado acciones tendentes a la mejora de la calidad residencial en materia de ruidos, sumándolas a las que ya se habían realizado anteriormente en limpieza, además de los programas de sensibilización en limpieza y salud comunitaria.

Se han consolidado Proyectos como Vive Música, como un instrumento de intervención social e intercultural, que de forma estable en los diferentes grupos y lugares participaron hasta 160 personas. Como novedad creo que cabe destacar la creación de la Escuela de Música Tradicional en el barrio del Rabal.

Como proyecto de intervención laboral se ha incrementado el crédito disponible para el Programa de Intervención en Viviendas, anteriormente Programa de Fachadas, con escasos recursos. Ese programa que estaba dotado anteriormente con 900.000 €, se dotó en el presupuesto 2013 con 1.100.000 €. Se han realizado mas de 300 intervenciones a requisito y a petición de los diferentes Centros Municipales de Servicios Sociales, y han participado en él 81 personas. Quiero destacar este programa, quiero destacar esa modificación del antiguo programa de fachadas a Programa de Intervención en Viviendas con Problemas, viviendas con problemas en los que se ha trabajado fundamentalmente el tema de instalaciones eléctricas. Quiero destacar, como no puede ser de otra manera, que este es un programa que se lleva a cabo mediante un Convenio con Ozanam, y es fundamental destacar su participación aquí. Pero quiero destacar también que este es un proyecto que ataca diferentes situaciones negativas en el Casco Histórico, porque no solamente permite esa renovación de la vivienda, sino que ha dado trabajo a mas de 80 personas, con lo cual estamos a la vez creando empleo y también rehabilitando viviendas. Creo que este es un programa muy importante cuantitativa y cualitativamente en el PICH, y creo que es un programa que debemos seguir con atención y además seguir implementando, todos lo conocéis como programa de fechadas, pero que

sepáis que no son fachadas, que es mucho mas que fachadas y que sus actuaciones son muy importantes para los habitantes del espacio comunitario.

En quinto lugar quería hablar también de la Formación para el Empleo, que se ha reforzado con cursos de alfabetización informática y acceso electrónico a servicios públicos, destinados fundamentalmente a jóvenes y mujeres, dos de los sectores en mas grave riesgo de exclusión social, 8 cursos en los que han participado 110 mujeres y 8 jóvenes. Además se han propiciado conjuntamente con los educadores de calle y familia, cursos de fotografía y carnet de conducir dirigidos fundamentalmente a adolescentes, es una forma mas como decía de formar para el empleo.

Hay una cosa que tengo que deciros, permitidme el tuteo, pero vamos nos vemos todos los días bastantes veces, que es un tema de satisfacción, creo que para la dirección de este PICH y espero que para todos, la Escuela de Bruil ha incrementado sus plazas de 55 a 69 y siempre dentro del ámbito público, sigue siendo una escuela municipal y su gestión se lleva a cabo desde el ámbito público. Esto no hubiera sido posible sin los esfuerzos del Servicio de Cultura y también sin la solidaridad de los trabajadores municipales, en cuyo ámbito se realizó un concursillo que permitió con la aquiescencia del Comité de Empresa, buscar personal adecuado para esta escuela en el seno de toda la plantilla municipal. Ese esfuerzo permitió como les decía, abrir, ampliar esa segunda línea, ampliar una línea en Bruil. y a la vez hacerlo desde la gestión municipal y desde el ámbito público. Por lo tanto yo creo que es un tema de satisfacción para todos, y desde luego como les decía lo es para la dirección del PICH.

Mantenemos el sistema de Becas de Comedor, que suple las deficiencias de los requisitos exigidos por la DGA, y que supera los realizados por la cobertura municipal para el 2013, y también decirles que esto se ha hecho en todos los colegios, incluido el Joaquín Costa, porque allí hay muchos alumnos del Casco Histórico, el escenario del PICH.

Voy a aclarar lo que quiero decir aquí, no quiero malos entendidos. El PICH gestiona un sistema de becas, tanto para la enseñanza pública como para la privada concertada, para una determinada privada concertada, y entenderán rápidamente si piensan en el Carmen y San José, porque esa aquiescencia y entenderán por qué lo apoya una persona como este que les habla, responsable del PICH. Independientemente del sistema de becas de la DGA, independientemente del apoyo a ese sistema de becas por parte del Ayuntamiento, el PICH decidió seguir gestionando, con ciertas dificultades, lo digo porque mientras esos programas son por cursos, los del Ayuntamiento son por años, un programa de becas para el escenario del PICH. Por qué decidimos hacerlo así, porque hay alumnos, y somos conscientes de ello y lo somos a través de los Servicios Sociales de este Ayuntamiento, que no cumplen los requisitos que solicita la DGA y que por tanto tampoco pueden entrar por mucho que rebajen los baremos, porque los baremos están realizados sobre los mismos criterios que la DGA, las ayudas para comedor de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. Y por qué no los cumplen, porque en muchos

casos no tienen papeles, su situación es compleja o derivan de situaciones que el propio riesgo de exclusión social en muchos ámbitos del Casco, nos implica a atender aunque no tengan toda la documentación prevista que necesitan, por ejemplo familias monoparentales de facto, que no pueden presentar determinados papeles que prueben eso, pero que si a través de los Servicios Sociales conocemos su situación, por eso nos hemos reservado las becas de comedor en el ámbito del Casco Histórico, por eso nos las hemos reservado también para el 2014, porque pensamos que desde la realidad de ese Casco Histórico es necesario actuar también sobre esos sectores de población, saben ustedes que becas de comedor quiere decir comida, cuando en muchos casos es la primera necesidad en muchas familias y que recae en muchos de los alumnos.

En séptimo lugar y en materia de vivienda se acordó la imposibilidad del desahucio, que no hubiera ningún desahucio por impago cuando existen razones de índole económica en las viviendas de alquiler social, y les recordaré que de todas las viviendas de alquiler social de Zaragoza, el 40% están el Casco Histórico. El acuerdo es no llevar a cabo ningún desahucio por estos temas, y no solo eso, sino que para este año estamos trabajando además en una sensible rebaja del alquiler de este tipo de viviendas sociales. Creo que este compromiso de reducción de cuotas de alquiler  hace mas acorde con la situación existente, la realidad del mercado y la situación de crisis actual y quienes son los usuarios de esas viviendas sociales.

En octavo lugar quisiera hablar de algunos elementos que son puntos negros en la situación del Casco Histórico, del territorio del Plan Integral en estos momentos. La desaparición de los Juzgados ha supuesto un descenso importante en actividad y un vacío muy importante en el entorno del Casco Histórico. La decisión de desaparición de los Juzgados se tomó en otro ámbito, que no es el Ayuntamiento de Zaragoza como ustedes saben, pero no se plantearon a la vez soluciones para ese vacío, soluciones inmediatas para ese vacío. Si que existen lógicamente en el PICH el tema que todos conocen del Espacio Universitario, pero ese tema sigue pendiente, o sea estará pendiente, no es un tema inmediato. La salida de los Juzgados generó un problema que no está solucionado a día hoy, y que está en el horizonte, y sobre el que creo que debemos llamar la atención de la sensibilidad de quien toma decisiones de esas características en un territorio tan sensible como el Plan Integral y el Casco Histórico de Zaragoza.

Hay, creo que una buena noticia y una solución en el horizonte, que es la licitación del Espacio de Pontoneros, destinado fundamentalmente a residencias de estudiantes, a pisos para estudiantes, dentro de ese Espacio Universitario dentro del Casco Histórico. Eso está en el horizonte, se ha empezado la licitación, era un obra solicitada, y muy solicitada desde el tejido vecinal, y cuando menos parece que avanzamos en ese plan Erasmus, de Distrito Universitario para el Casco Histórico.

No ha sido tampoco una buena noticia la desaparición de Talleres Ocupacionales en el Casco, fundamentalmente echamos de menos sensiblemente por todo lo que significaba el de Diseño e Impresión Gráfica. No tenemos ni noticias ni datos de cuales son las razones por las que ha desaparecido ese taller, quiero no creerme las que he oído, y desde luego el esfuerzo debe de ser fundamental para volver a traer ese y otros talleres ocupacionales. Es formación para el empleo, es creación y formación para el empleo, en una zona enormemente sensible para una zona en riesgo de exclusión social. Pensamos que eso debe de volver y debe volver sin dilación al Casco Histórico.

Yo creo que se han afianzado citas culturales dentro de programas económicos con escasa dotación, pero que empiezan a tener ya una tradición importante y que se desarrollan en las zonas mas deprimidas del territorio, y que defendemos y defenderemos como instrumento de integración social y de participación. El tema de la Carrera del Gancho es un ejemplo, pero hay que ir a mas espacios de esas características para conseguir efectos similares a los de esas actuaciones.

Y por último hay un plan de choque en el mantenimiento de los solares, mediante un Plan de Lucha Contra la Exclusión Social, amparado por Acción Social y a través de Empresas de Inserción, que nos deben de permitir mantener todos los solares, aquellos sobre los que actuamos y lo que no, en perfecto estado de revista para que no se constituyan focos de problemática social y sanitaria.

Yo creo que ese es un resumen de las principales de un Plan que tal y como les decía durante el año 2013 se ha centrado en la acción social, ha sido continuista con lo anterior, con algunas salvedades, con algunas discontinuidades, con la desaparición como decía de los Juzgados, con la aparición en el horizonte de la solución de Pontoneros, y que creo como les decía, que se caracteriza por esa continuidad y por el apuntalamiento fundamental de las medidas de acción social que creemos que en estos momentos, así como la lucha contra la exclusión y el empleo, son las esenciales en el Casco Histórico.

Esos son los datos que les anunciaba anteriormente, al principio de mi intervención, a 29 de noviembre, el cumplimiento de esos 3.800.000 €, el cumplimiento de la ejecución del Plan es del 85%, nos faltan los datos de los últimos días del ejercicio, donde como saben se acaban de terminar, de cumplimentar y de pagar unas importantes actuaciones. El Gobierno como todos ustedes saben no nos ha dado todavía la liquidación definitiva del año 2013, cuando nos la dé, acabaremos de ver esos datos, pero a falta de valorar ese último mes, un grado de cumplimiento del 85% en los primeros once meses parece apuntar a situaciones de cumplimiento de ejecución presupuestaria tan altos como lo han sido los de los diversos años anteriores. Tendrán ustedes ese dato en el mismo momento en que dispongamos de él en la Oficina del Plan Integral, pero como les decía el 85% a 29 de noviembre, parece apuntar a un alto, muy alto, grado de ejecución presupuestaria.

Esa es la valoración y el resumen que hacemos de ese Plan Integral del ejercicio del año 2013, y a partir de este momento, y antes de pasar a diferentes puntos, creo que para este tema es tiempo de abrir un turno de palabras por si alguien quiere algún dato complementario, valorar, criticar, o loar, según los criterios, estos datos y esta ejecución.

**Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera de Participación Ciudadana**:

Pues muchas gracias Sr. Alonso, pasaríamos al turno de dudas, preguntas, reflexiones, análisis, críticas, constructivas preferentemente.

Si no les importa, por metodología y eficacia antes comentaré que cada vez que quieran intervenir por favor enciendan el micrófono, para que se pueda grabar bien la sesión, y se presentan con el nombre de la persona que va a intervenir y la entidad a la que representan.

**D. José Manuel Alonso.- Concejal Delegado del Plan Integral Casco Histórico**:

Si os parece hacemos un turno cerrado, por controlar tiempos.

**Dª Mª Luisa Verde.- A.VV. Zaragoza Antigua:**

Buenas tardes, Sr. Presidente del PICH, Sra. Ranera y todos los miembros de la Corporación que se encuentran en estos momentos aquí. Soy Mª Luisa Verde, Presidenta de la A.VV. Zaragoza Antigua, y en mi nombre, de la asociación, y en el de la Unión Vecinal Cesaraugusta, que me dijo Manolo que si no venía, que lo representara, paso lo primero a agradecer a la Oficina del PICH su colaboración en la celebración de nuestro 25 Aniversario, en que pudimos hacer nuestro libro "25 años por y para el Casco" con la aportación de parte de su coste. También la colaboración en el Homenaje a D. Primitivo Gil, que resultó un acto muy emotivo y bonito, junto con la Asociación Conde Aranda y los miembros del PICH que acudieron a tal acto.

Con respecto a la finalización de la etapa anterior del PICH, creemos que se ha dedicado mas empeño en cosas culturales y lúdicas que en el concepto que tenemos de un Plan Integral. Se recortaron actuaciones en Rehabilitación y nuestras peticiones de contar con un Centro Municipal de Mayores no ubicado en la Casa Amparo, que hace que muchos mayores no quieran ir, pues les parece que van a la antesala del asilo. Así mismo seguimos pidiendo que el Luis Buñuel sea un Centro Cívico al uso, pues tememos que al final será gestionado por lo de siempre y lo pagaremos entre todos, privando al Casco de tener un centro, que en algunos sectores incluso tienen dos.

Así mismo pedir que la idea que se plantea en la propuesta del PICH de que en Aloy Salas sea sopesada el hacer otro centro de mayores, pensamos que está el Laín Entralgo a muy poca distancia y es modélico en servicios e instalaciones,

no queremos privar a nadie de que tenga servicios pero si dar prioridad a los que no los tienen.

En cuanto a infraestructuras el cambio de luminarias en el Casco por luz blanca sería muy bien recibido, la amarilla es muy lúgubre y triste, pero en todas las calles, no solamente en la calle Armas, que parece que en estos momentos es el ojito mimado del Plan Integral, todas las calles necesitan mas iluminación. Pedimos no mas peatonalizaciones en el Casco, no hay gran afluencia de tráfico y cada vez estamos mas enjaulados.

Igualmente pensamos que hay que tener mas control con los empadronamientos, para evitar crear verdaderos problemas de habitabilidad, y del mismo modo que las ayudas, que incluso reciben personas no vecinas del sector, que las están recibiendo porque están empadronadas en el Casco pero viven en otros sitios, porque nos consta, haciendo que quienes si viven tengan mas dificultades, aun siendo vecinos de siempre, en acceder a ellas, denegandoselás. Desgraciadamente la crisis afecta también a parejas jóvenes que siempre han vivido de su trabajo, pero que al no tenerlo, se ven obligados a malvivir con las pensiones de sus progenitores, y cuando solicitan ayudas parece que si son españoles tienen menos posibilidades de conseguirlas.

El Casco tiene un exceso de entidades sociales, lo que frena que tenga un despegue tanto en el comercio como a nivel de profesionales de cercanía. Con mas de un 25% de inmigración creemos que hemos demostrado ser el distrito mas solidario de Zaragoza, va siendo hora de que otros barrios asuman también su parte alícuota.

La recuperación de edificios creemos que es muy importante, pero la consignación, si no está confundida de 7 millones para el Palacio de Fuenclara, nos parece excesiva, sin saber todavía a qué se dedicaría.

También en la educación tenemos faltas, la pública por ejemplo por la gran afluencia de distintas procedencias hace que el ritmo no sea el normalizado, haciendo que familias jóvenes que se asientan en el barrio al ser padres o se van o no quieren llevar a sus hijos a la pública, siendo esto un gran problema por la dificultad que tienen de que progresen adecuadamente.

También pedimos que se siga con los mantenimientos de infraestructuras que parece que han comenzado. Creemos que el Casco ha sido despotenciado con el consenso de todos los Grupos Políticos, digo con todos porque así ha sido, con el traslado de los Juzgados, por la poca presión ejercida desde la oposición, y por el Ayuntamiento que también se fue de esta Casa, dejándolo como un elemento para cosas puntuales y despachos de los Concejales y poco mas.

Ahora la infeliz idea de peatonalizar la calle Don Jaime, cuando tenemos calles que necesitan con mas urgencia renovaciones, como la calle Predicadores, Don Juan de Aragón y otras denunciadas en múltiples ocasiones en el Distrito.

También pedimos que no mediaticen mas el sector, instalando el tranvía por Conde de Aranda, pues el servicio que tenemos de autobuses es mas que bien acogido y suficiente, y el tranvía debe circular a criterio de casi todos los vecinos por vías en las que sea un complemento, no la única opción, llevenló por paseos y avenidas, no por vías en las que ni hace falta renovar servicios y se convertiría en un pasar sin mas.

También acercar en la Plaza del Pilar, a este Edificio, oficinas a la zona del Casco para pagar tasas u otras gestiones, podría ser muy bien acogido en la zona del Rabal, la zona del Casco y la zona de Química, el tener aquí, el poder hacer bastantes gestiones, que nos tenemos que trasladar al Seminario, y queda mucha Zaragoza para que se acerquen allí.

En esta Zaragoza tenemos una mala costumbre, vestimos un santo y desnudamos a otro. También pedimos celeridad en dar soluciones al tema de los Juzgados y a Pontoneros, etc. etc. a otros edificios, no nos vamos a creer nada si las obras de San Juan de los Panetes, a conste cero para el Ayuntamiento, que deberían estar acabadas en febrero, todavía no se han empezado.

También queremos hacer constar nuestro apoyo a los vecinos de Gamonal, pero en nuestro apoyo, en que seamos apoyados los ciudadanos de Zaragoza cuando tenemos obras innecesarias y obras con un coste muy elevado, las mismas personas que aquí salieron a apoyarlos, no queremos actos vandálicos, pero si nos gustaría que se nos apoyara en las instituciones cuando pedimos cosas que creemos que son en bien de la ciudadanía y en respetar los dineros de todos los ciudadanos. Nada más.

**D. José Manuel Alonso.- Concejal Delegado del Plan Integral Casco Histórico**:

Gracias Marisa, si me permites un momentito, te contesto luego, pero para las siguientes intervenciones acordaros que hay un punto específico de propuestas al Plan Integral, si hay alguna intervención mas que sepa que hay otra apertura de palabras para esto, pero da igual, te contesto a lo que has comentado. Quiero decir que luego te contestaré por si hay mas intervenciones en ese sentido expresas, mas las que correspondan a la evaluación y muchas gracias por la intervención.

**D. Joaquín Contamina.- Asociación Comerciantes Conde de Aranda-Portillo:**

En primer lugar exponer que en el último Pleno del PICH del 19 de diciembre del 2012, proponía un Plan de Movilidad relacionado con el tema de la zona azul, entonces dar las gracias al Sr. Alonso porque ha dado vía libre para que este tema se pueda llevar adelante. Y luego el otro que tenía era un tema de propuestas, pero lo dejamos pues para luego, Sr. Alonso. Pues nada mas, muchas gracias.

**Dª Francha Menayo.- Asociación "Aquí desde El Gancho":**

Por dónde empiezo por lo bueno o por lo malo. Pues por lo malo, lo primero que "el oxidado" me parece una auténtica vergüenza que este ahí puesto, porque eso mas que un homenaje, me parece una gran ofensa a quien se quiere homenajear, por si alguien no lo sabe "el oxidado" es esa plataforma de óxido que han puesto ahí al lado del Cesaraugusto que dicen que es un homenaje a Juan de Lanuza, pero que a mí me parece una auténtica vergüenza, porque ya está pues como le llamamos "el oxidado", o sea que yo creo que debería de cambiarse, porque si bien es verdad que la placa que está al lado del Mercado está llena de contenedores, pues también es verdad que se le podría haber hecho otra cosa y no esa placa oxidada que como ya digo empieza a llamarselé "el oxidado" y me imagino que algún presente de aquí estará de acuerdo con lo que yo digo, eso por un lado.

Por el otro vamos a hablar de la rehabilitación de las viviendas. En febrero de año 2011 y lo sé porque me tocó muy de cerca a mí, el Alcalde, el Sr. Alcalde, D. Juan Alberto Belloch, dijo que daba una partida para rehabilitar las viviendas, eso a mitad de febrero. Casualidades de la vida el día 26 de marzo, habían pasado ya las elecciones, que fue cuando mi comunidad tuvo la reunión con la SMRV, ese dinero había volado, pero lo mas grave no es que hubiera volado, sino que ese dinero, me consta, que a la SMRV no le había llegado, a pesar de que en la prensa al Sr. Alcalde se le llenó la boca diciendo que había dado una fuerte partida de x millones, que yo con los euros me pierdo, para las rehabilitaciones. Han pasado cerca de 3 años, en febrero van a hacer 3 años, y seguimos sin un céntimo de euro dado a la SMRV para la rehabilitación, no solamente eso sino que la Oficina está cerrada a cal y canto, que la cerraron el 31 de marzo, si mal no recuerdo del mismo año 2011 porque no se pagaban los sueldos. Muchas comunidades nos habíamos metido ya en hacer proyectos, en arquitecto, etc. y eso nos constó un dineral, que si no se nos hubiera prometido ese dinero no lo hubiéramos hecho, nos lo hubiéramos ahorrado y nos hubiera servido para otras cosas. Yo quisiera saber cómo va este asunto, como está, porque no es solamente mi comunidad sino una serie de comunidades cercanas que nos quedamos a la luna de Valencia por la misma situación.

Y por otro lado me gustaría ya que está el Sr. D. Nardo Torguet, que cuando pueda, nos diga si hay todavía alguna vivienda social libre, porque a nuestra asociación nos ha pedido alguna y se les ha dicho que actualmente no había, y entonces es una cosa que quisiéramos saber.

Por otra parte sería conveniente que el día que llueva pues no rieguen las calles porque nos esbarizamos y la verdad los tozolones que nos damos pues... La verdad es que también tengo que agradecer que el tozolón que me di en el mes de septiembre pues me quejara en la Junta de Distrito, a Yolanda, y yo no se si llegaría al Sr. Concejal, pero la cosa es que la verdad es que se arregló pronto, con lo cual es un alivio pasar y además quitando los adoquines y poniendo cemento, porque como pasan los coches porque la verdad es que los coches son los dueños de las calles, no se para que las han hecho peatonales si están

todo el día..., ahora ya las bicicletas pasan en los dos sentidos, con lo cual pues tienes que estar ojo avizor, y ya que digo lo de ojo avizor, pues hago una llamada para que esto otro día pues sea la letra un poquito mas grande, porque los que tenemos dificultad, que ya vamos cumpliendo años, mas que algunos de los que están aquí, pues tenemos mucha dificultad para leerlo. Eso en cuanto a eso, ya he dicho lo del oxidado, lo de las calles, lo de las elecciones,...

Y ahora voy con un tema que se que algunas personas de las que están aquí no les va a gustar lo que voy a decir, pero ya he dicho siempre que yo soy políticamente incorrecta, hay una asociación en el barrio que para mi es lo mejor que hay en el barrio,
que es una cosa sacada por el PICH, que es Amediar, intermediación comunitaria, es una asociación que la verdad que hace muchísimo por el barrio, no se nota su labor, hay mucha gente que como no puede aglutinar lo que ellos hacen, pues entonces es muy bueno criticarlos, pero si usaran los medios y los servicios de Amediar se darían cuenta de que es una asociación que la verdad es que hace mucho, la única pega es que todo es de palabra, no tienen unos medios adecuados que coarten la incivilización de los incivilizados, pero Amediar es un servicio que era muy necesario, que están ayudando en muchas comunidades y que me parece que merece un pequeño reconocimiento al menos de las personas que lo usamos y lo hemos usado en varias ocasiones, quien lo critique a lo mejor es porque no lo conoce o no lo sabe. Repito Amediar es de lo mejor que ha salido del PICH.

¡Ah, se me olvidaba!, esto es muy importante, una de las cosas muy necesarias sería que se cruzaran datos entre los diversos servicios sociales del barrio, porque como ya le dije en tiempos a... a Alfredo Pérez, que en paz descanse, que nos trajo mucho mal al barrio, porque al no cruzarse ciertos datos resulta que hay personas que reciben muchísimas ayudas, negándoselas a personas que tienen mas necesidades, porque en mi comunidad por ejemplo se le ha estado ayudando a una persona, que gracias al Justicia se le quitó, cuando el tenía dos pisos en propiedad, uno en Barcelona por el que percibía en aquellos años 47.000 ptas. de renta, un piso aquí, y estaba recibiendo ayudas sociales, estaba recibiendo unos cupones y otras ayudas, y había otras personas en mi misma comunidad con muchas mas necesidades y no se les daba, nada mas.

**D. José Manuel Alonso.- Concejal Delegado del Plan Integral Casco Histórico**:

Yo creo que poquitas cosas a valorar, a algunas si quiero contestar, independientemente de que valoraremos después algunas de las propuestas de Marisa, yo te invito a que leas la redacción definitiva, vas a encontrar muchas de las que planteasteis y de las que presentasteis, ya te lo adelanto, pero asumo sobre todo una crítica que has hecho, y es la de añadir a la despoblación del Ayuntamiento de Zaragoza, de la salida de servicios, que también, efectivamente, al igual que el Juzgado y al igual que otras cosas, ha contribuido a crear esos vacíos, y es verdad, llevas razón, y creo que es una reflexión a sumar, desde el punto de vista de esta Casa, el Plan Director que se hizo en su

momento y sus resultados. La realidad, independientemente de otras evaluaciones, sobre sus servicios municipales, la bondad o no, es que han generado ese vacío, eso está por encima de cualquier otra valoración, y hablaremos después de algunas de las cuestiones que planteabas.

Agradecer las palabras de Joaquín, porque el hablaba de la zona azul, y sus planteamientos que expuso y defendió en el ámbito de la Junta de Distrito, del Plan Integral, la digestión de esos datos ha sido lenta, yo se que el lo sabe, yo lo sé, hemos llevado a cabo un proceso de participación importante, que os recuerdo que aún no ha acabado, porque está pendiente la evaluación cuando esas plazas de zona azul se instalen, de qué funcionamiento y de cómo van a funcionar, pero creo que han sido un modelo, al contar además con el apoyo unánime de todos los partidos después de las explicaciones y las Jornadas que tuvimos, yo se que esto ha sido lento y le agradezco sus palabras y espero que el tema esté además de planteado, esté solucionado y en funcionamiento en el mas breve espacio posible.

Bueno, Francha, pues asumir una muy buena parte de las cuestiones que planteas, me sumaré, me gusta oír ese nombre, al homenaje que has planteado a Alfredo Pérez, creo que es una persona que ha hecho mucho por el barrio, y que ha hecho mucho además por el Plan Integral, y asumiré una parte importante de las cuestiones que planeas, y entraré solo en una, o entraré en una preferentemente, llevas toda la razón en el tema de rehabilitación de vivienda. Este dinero ha dejado de recibir dinero para rehabilitación, y además una escasa capacidad, su imposibilidad de inversión. La mayor parte de las ayudas de rehabilitación llegaban de Fondos Europeos, hoy no existen, pero eso es un problema grave, porque no solamente ha generado los impagos que tu dices, sino que ha generado además situaciones complejas a personas activas, dinamizadoras de sus comunidades, que impulsaron a las solicitudes de esas ayudas, y que hoy en día no pueden responder a la confianza depositada en ellos de sus vecinos, no porque sea responsabilidad suya, sino porque esos pagos están colgados a la espera de esos fondos, y eso genera también disintonias en esos pequeños espacios comunitarios, que queremos rehabilitar a partir de actuaciones puntuales como esa. Es muy importante que una persona llegase a una vivienda, acordase y convenciese a sus vecinos de esas solicitudes y hoy está colgado la recuperación del dinero y también de alguna forma el pequeño prestigio en su comunidad de esas gentes, y eso es un problema real en todos los niveles, en el pago y en esa dinamización social.

**3.- Dar cuenta sobre propuestas de nueva delimitación del territorio PICH.**

**D. José Manuel Alonso.- Concejal Delegado del Plan Integral Casco Histórico**:

Bueno agradeceros las intervenciones y yo creo que hay que entrar ya directamente en los temas de esa nueva propuesta, de proyecto, después de ya muchos meses, de ese nuevo Plan Integral. Una de las primera cosas que se

colocó encima de la mesa a la hora de empezar la elaboración del nuevo Plan Integral, y yo creo que la presentó con mucho criterio, la persona que ha gestionado también el Plan Integral, que es Laureano, es la búsqueda de criterios objetivos para la delimitación del espacio territorial, eso lo hicimos ya, esa propuesta de búsqueda de esos criterios objetivos, ese plan se planteó ya al principio del año pasado.

A la búsqueda de esos principios, y desde las aportaciones de diferentes entidades, grupos y partidos, por diferentes modos, parecía necesario buscar un espacio para el nuevo Plan Integral. Los espacios relativos a los Planes Integrales, los dos anteriores, nunca han sido los mismos, determinadas zonas han estado en el Plan Integral, han cumplido objetivos, y han salido del Plan Integral, recuerdo por ejemplo el Balcón de San Lázaro, o el Barrio Jesús en el primer Plan Integral, o las Facetas en el segundo, y la propuesta que ahora tenemos sobre la mesa en el tercero.

Por lo tanto como todos los Planes cumple objetivos en función de una serie de criterios por los que se establece ese Plan. Analizamos algunas zonas según propuestas, una de ellas el espacio del entorno del Camino del Vado, una zona relativamente pequeña en el PICH que supone una continuidad con los espacios que están ya incluidos en el PICH en el Barrio Jesús. Los mismos orígenes de esa zona, de su situación actual, de su paisaje urbano y de su tipología de vivienda, etc. derivan de los mismo criterios con los que surgen las necesidades que llevarán los Planes Integrales en los Cascos Históricos y me explicaré, estamos hablando de la aparición de la Estación del Norte como un centro importante de la comunicación de Zaragoza, y de la aparición en torno a esa estación de actividades industriales acompañadas de construcciones importantes de vivienda, y estamos hablando de hace 70 o 80 años en esa zona. Cuando eso se produce determinadas zonas del barrio se quedan encerradas y aisladas, espacios dedicados a alquerías con anterioridad, viviendas de una sola planta, etc. quedan encerradas ya en ese desarrollo del barrio, en una etapa del desarrollo industrial zaragozano, y hoy siguen teniendo, siguen presentando problemas similares algunas de las zonas que la rodean, estamos hablando de una zona muy pequeña, relativamente pequeña del Barrio Jesús y como os decía con continuidad territorial con espacios realizados por el PICH en el Barrio Jesús y en el Arrabal. La propuesta de integración de esa zona en el PICH, perdonadme la redundancia, creo que responde a criterios tanto de relación con el resto de los territorios, de necesidad y de economía de medios a la hora de actuar en un territorio, que como os decía es un continuo con los espacios del Plan Integral.

De la misma manera una zona en la que ya se ha actuado y que sigue presentando reclamaciones, que es la zona de las viviendas sindicales de Bruil, ahí está la Escuela Infantil, ahí está pendiente un aparcamiento y muchas actividades, así como el Parque Bruil supone un centro de actividades culturales.

Por cierto, y esto se me olvidaba antes en una respuesta que creo que debo, a la intervención anterior de Marisa, de la ejecución del Plan anterior. Es posible que haya una sensación de una cantidad importante de actividades culturales. Creo que todas ellas tienen un criterio de integración social, y es verdad que habrá que revisarlas, pero revisa las cifras, 165.000 € de los 3.800.000 €, 165.000 € en programas culturales no parece una cantidad importante de verdad.

El centro del Parque Bruil ha sido centro de actividad cultural y de diversas actividades. Creo que integrar Bruil en el Pian Integral, valga la redundancia, parece lo lógico y lo sensato.

Había una serie de criterios que llevaron al centro histórico a formar parte del PICH, entre otros, remodelaciones importantes, conservaciones del patrimonio, y actuaciones diversas que en muchos casos fueron objeto de ayudas importantes del PICH. Se han realizado esas actuaciones, se ha hecho la remodelación de la Plaza de los Sitios, se ha hecho la remodelación de Independencia, y otras diversas actuaciones. En el segundo PICH prácticamente había muy poquitas actuaciones, el Taller de los Hermanos Albareda y un espacio, como el aparcamiento de la calle Moret, que sigue en nuestras preocupaciones como PICH porque conforma y forma parte de las soluciones de movilidad de todo el Casco Histórico, por lo tanto nos interesa y nos sigue interesando. Mas allá de eso, la sensación que tuvimos desde la Oficina y desde muchos de los ámbitos que consultamos para tomar esa decisión, es que esas obras en el centro de la ciudad estaban resueltas. Cuando se plantea, y no es una opinión exclusivamente del responsable de este PICH, como decía esta mañana en rueda de prensa, es una cuestión planteada desde los métodos de análisis científicos, urbanísticos, geográficos, de población, de criterios de inmigración, de otros muchos criterios, ¿qué territorios deben de ser objeto de un Plan Integral? cuando todos los expertos en estos temas los plantean, acaban llegando a unas conclusiones que se basan en una serie de puntos, que yo quiero resumir aquí en 5, para estudiar si un territorio tiene que pertenecer a un determinado Plan Integral o no, esos 5 yo diría que son criterios de intervención, los criterios que deben exigirse a un espacio territorial para que se intervenga en un Plan Integral son:

- la degradación urbana, la existencia de infravivienda y solares abandonados
- el porcentaje de inmigración
- la situación de exclusión de la población por su dependencia de ayudas públicas
- la continuidad territorial
- la vulnerabilidad subjetiva en la valoración que hacen de su propio espacio en el que habitan los habitantes de esa zona.

En ese contexto, hay una evidencia clara y meridiana de los territorios que forman parte del Plan Integral dentro del Casco Histórico de esta ciudad y algún otro, pero yo quiero someter a debate si hay algún otro distrito que tenga esas

mismas características en los 5 puntos que he descrito, lo someto a debate y aceptaré ideas en ese debate, y participaré en ese debate, con cifras y datos salidos de entidades e instituciones municipales, por ejemplos las oficinas de los Servicios Sociales de los distintos espacios, Centro, Magdalena, San Pablo, y con esos datos, los analizamos, los estudiamos, esa dependencia de ayudas públicas, esa dependencia de salarios sociales, ese nivel de inmigración, y comparamos esos dos espacios y veremos si son espacios que tienen similares características para actuar de la misma manera en ellos. Creemos desde la Oficina del PICH y desde mucha gente que se ha consultado en ese sentido, que no, y por lo tanto lo que planteamos es que los objetivos del PICH están ya cumplidos en esa zona de la ciudad y que debemos de centrar un Plan Integral basado fundamentalmente y esencialmente en actuaciones sociales, sobre todo en su primera fase, y esa es la primera novedad que os voy a anunciar, sobre todo en su primera fase.

Un Plan Integral volcado en la acción social para paliar los efectos de la crisis, las diferencias sociales y los riesgos graves, cuando no ciertos ya, de exclusión social, dónde y cómo se debe de actuar, porque el PICH que os planteamos aquí para el periodo 2014-2020 y que queremos dividir en dos fases: los primeros cuatro años y los siguientes tres años, para proceder a las correcciones necesarias y para que no nos vuelva a pasar como en el PICH anterior, en el que, como recordaréis en la evaluación que hicimos, los objetivos en inversión estaban cumplidos, pero con diferencias enormes, había partidas que se habían multiplicado por cinco y partidas que se habían ido por diez, el resultado final era un cumplimiento casi exacto de las previsiones, un PICH por cierto recuerdan en el que estaba la Expo, en el que Europa seguía dándonos dinero, en el que había tres ARIS, comparado con el actual, en la situación de crisis económica y los recursos que este Ayuntamiento dispone y los que le dejan disponer, en ese contexto, volcados en la acción social, en el contexto del empleo y en la lucha contra la exclusión social, y sobre todo en los cuatro primeros años, ya veremos que ocurre después, hasta que nivel recuperamos la capacidad de inversión, las propias competencias municipales, etc. en ese contexto que os decía, esa delimitación que tenéis todos encima de la mesa parece la razonable para las actuaciones de un Plan Integral. Sin que ello suponga el desprecio a los problemas de otros distritos, y algunos importantes, Torrero, Las Fuentes, que tienen problemas similares en sus cascos históricos, ni con las reivindicaciones absolutamente necesarias y que me comprometo a apoyar de otros distritos como el Centro, pero no como espacio de actuación de un Plan Integral.

**4.- Información del estado del Plan Integral Casco Histórico 2014-2020.**

**D. José Manuel Alonso.- Concejal Delegado del Plan Integral Casco Histórico**:

Un Plan Integral como os decía que tiene en primer lugar esa novedad. Pensamos que es necesario planificar, por supuesto que es necesario planificar,

y coincidimos en que esos 7 años es un buen periodo de tiempo, pero tenemos que darnos algún momento para reformular planes, para analizar los objetivos alcanzados y si es necesario para lanzar estudios y actuaciones en otras direcciones. 7 años divididos en 4 y 3, una evaluación interna a los 4, para acabar a los 7 años ese Plan Integral. Un Plan Integral que tiene 5 grandes líneas estratégicas, lo tenéis todos, os pido que lo leáis con detenimiento, os lo pido a todos, a todos, vale, os pido que lo leáis, y a partir de ahí muchos de vosotros os encontraréis reconocidos en esas propuestas, muchos os encontraréis reconocidos propuesta a propuesta, incluso en algunas que han sido desechadas por algunas razones muy obvias, y que habéis oído hablar de ellas. Marisa nos hablaba antes del Centro Laín Entralgo, que no está en Casco Histórico, pero que atiende a los ancianos de Casco Histórico, y ese centro supone una centralidad importante que hace que no sean tan necesarias algunas otras cosas, tenéis eso ahí estudiado, lo tenéis planteado, veis que se plantea el tema porque alguien lo plantea, pero que no tiene consignación económica ni estudio posterior, porque se desecha en función de criterios muy similares a los que tu has colocado sobre la mesa, por cuestiones de prioridades, ya nos gustaría que cupiese todo.

Como os decía encontraréis reflejadas vuestras propuestas, muchas de esas propuestas aquí, en esa propuesta que os hacemos ahora mismo de Plan Integral. Hay 5 líneas estratégicas fundamentalmente:

Una primera línea estratégica habla de Participación, Convivencia y Cohesión Social, porque convivencia y cohexión social vinculadas dentro de la participación, parece el elemento clave para el buen funcionamiento de un Plan Integral. Y aquí tenemos una serie de puntos, que tenéis ahí, entre los que están el impulso de un Espacio Comunitario de Relación y la puesta en marcha de metodologías de trabajo fundamentalmente participativas.

La creación de un Consejo integrado por Presidentes de Juntas de Distrito afectadas, que es una propuesta que hemos asumido y aceptado de alguna otra fuerza política.

Una Red de Recursos, para compartir recursos, que en estos momentos parece tan necesaria en función de los criterios de solidaridad.

Hay acciones en estos puntos que contienen programas sociales que atienden a algunos de los colectivos mas vulnerables. Planteamos mantener, por supuesto que si, el Programa de Becas de Comedor propio para hacer frente a esas situaciones que os explicaba antes, y que difícilmente van a ser consignadas desde la DGA y que el Ayuntamiento como tal, que tiene que utilizar los criterios de baremos similares, no puede atender, y nosotros si desde una relación directa con las oficinas de Acción Social. Por lo tanto queremos continuar con las Becas de Comedor, y con el apoyo a la Apertura de Comedores Escolares en Verano, porque no son solo un elemento de criterio educativo, son también un elemento de criterio social, son ambas cosas, y por lo tanto a partir de ahí, planteamos cuestiones como estas.

La continuidad del Programa de Comida a Domicilio, haciendo hincapié y manteniendo el criterio de renta de forma importante. Los programas de Atención a la Infancia, a Jóvenes y Adolescentes. Los programas de Inserción Sociolaboral. Planteamos una nueva Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio, pero recordad que buena parte de estas cuestiones no son solo, son propuestas del PICH, y que las competencias están en otro sitio. Pero pensamos que esa es una buena opción, cómo recuperar aquellas que ya hemos perdido. Es necesario mantener los Centros Sociolaborales y las Escuelas Taller, y ahí está la apuesta como el apoyo por el autoempleo, la formación de cooperativas y las empresas de economía social.

En el ámbito de programas culturales, apostamos por la continuidad de algunos de ellos, por ejemplo por el programa "Vive Música" y por una revisión de algunos de esos programas, pero volviendo a recordar que el objetivo fundamental de esos programas culturales es la integración social y la participación. Pensamos que estamos obligados por necesidades de un Plan Integral a plantear actuaciones en este ámbito, dentro de los criterios que están, revisad como os decía las cifras que se proponen para cada una de estas actuaciones.

El segundo de los ejes se basa fundamentalmente en las actuaciones sobre Servicios Públicos y Equipamientos, y ahí hay un planteamiento, que es la reconversión de los antiguos Juzgados de la Plaza del Pilar para uso universitario, y hay un planteamiento de la rehabilitación del Cuartel de San Agustín como Centro de Producción de Artistas y como Aulas de Utilización Vecinal. Y quiero aclarar una cosa antes de que este tema surja, nadie confunda hablar de Residencias con vivir allí, comer allí o dormir allí, cuando estamos hablando de ese Vivero de Artistas no estamos diciendo que vivan allí, estamos diciendo que desarrollen su obra allí. Uno de los criterios del PICH es que debemos de mantener las líneas de actuación que no han sido logradas en los planes anteriores, y este es uno, San Agustín tiene su proyecto, San Agustín está incluso valorado en dinero, 7 millones y medio en las fases es las que faltan, acordaros que antes de que llegase la crisis con el Plan Z se consolidaron los espacios y los tejados, pero están vacíos, y el proyecto que nos sigue pareciendo válido, que ya viene de mucho tiempo atrás, aulas para el barrio, espacio de creación artística en el seno del Plan Integral y del Casco Histórico, y por lo tanto ese como otros, como el de Pontoneros como Residencia de Estudiantes, son los temas que hay que impulsar, que ya están aprobados, que están delimitados, pero que hay que seguir impulsando desde el Plan Integral.

El tercer punto es el de Infraestructuras, Escena Urbana y Patrimonio, el tercero de los ejes. Queremos redactar una Ordenanza Municipal de Protección de la Escena Urbana, una ordenanza municipal para el PICH que atienda a sus cuestiones específicas. Hemos estudiado ya este tema y lo hemos trabajado en parte, y buena parte de los Cascos Históricos, la inmensa mayoría tiene una ordenanza propia que prevé actuaciones específicas en un espacio tan específico como los Cascos Históricos de las ciudades. Pensamos que eso es necesario hacerlo además con el mayor nivel de participación posible.

Planeamos la eliminación del cableado eléctrico y la continuidad de proyectos de creación de espacios de convivencia y de limpieza de solares como “Esto no es un Solar”. Creemos que hay necesidad de ejecutar áreas de esponjamiento de zonas G en Estébanes, en Oasis, en Echeandía y en Contamina, y acabar con algunos de los solares que vienen siendo desde tiempo inmemorial solares. Eso esperamos contar con el trabajo y el apoyo de la Concejalía de Urbanismo porque hay situaciones que deben ser resueltas porque ya llevan demasiado tiempo incumpliendo la Ordenanza de Solares.

Y sí, si, si, si, queremos un Plan de Movilidad para el Casco Histórico. Hemos hablado de peatonalizaciones en el Casco, no hemos concretado que, habrá que estudiarlas con los vecinos, aparte tendrán que calar y tendremos que delimitar cuáles son, pero nadie duda, basta con que se pasee por cualquier ciudad europea, que el final es un proyecto donde las peatonalizaciones juegan un papel importante. Pero no podemos hacerlas a salto de mata, tenemos que saber cómo y dónde vamos a llevar la movilidad desde los garajes a las zonas de carga y descarga. El PIT, el Plan Integral de Transporte, debe de volver a reelaborarse y se van a iniciar los trabajos este mismo año y el próximo, y ese PICH debe de contar con un Plan de Movilidad para nuestro Casco Histórico.

Suelo y Rehabilitación de Vivienda es el cuarto de los ejes, y ahí hay un criterio que yo creo que es fundamental, que es el continuar, cerrar los ARIS que en estos momentos están abiertos. Cuando estamos hablando de todo esto, estamos hablando de un análisis del espacio del PICH, no de que tengamos los recursos, no solo los recursos, sino además las capacidades de actuar allí. Un ARI supone una zona de inversión estatal (Plan de Vivienda), autonómico y municipal. No tenemos capacidad desde el PICH de mandar en esos espacios, lógicamente. Si que haremos valer las necesidades y será necesario que la disposición de capacidad para la inversión de este Ayuntamiento también se implique en esas zonas. Pero esos ARIS deben de ser acabados y son esenciales para la recuperación de la escena de la vivienda, del urbanismo del Casco Histórico. Yo creo que además todo eso se debe de complementar con rehabilitación de vivienda con criterios de eficiencia energética, con los apartamentos de alquiler para jóvenes construidos comunes en San Agustín, con la actuación sobre la Imprenta Blasco y la posibilidad de estudiar algunas viviendas de alquiler en el seno de esa imprenta, en el seno de los pisos superiores, y el cambio de sistemas energéticos en las viviendas de alquiler social. Las viviendas de alquiler social utilizan como elemento fundamental energético la electricidad, lo cual hace que carguen sobre ellas esos recibos que todos y todas estáis sufriendo en vuestras casas de forma fundamental y esencial, es necesario cambiar esos criterios o trabajar para el cambio de esos criterios.

Y por último, el último de los ejes es el del Comercio y el Turismo. Yo creo que hay calles que están en riego de convertirse en desierto como Las Armas, como San Agustín o como la última parte de la calle San Pablo, o como otras muchas y diversas en el Casco Histórico y que es necesario actuar sobre ellas. Y además es necesario revisar los espacios de zonas saturadas en el Casco

Histórico con criterios propios, porque eso nos permitirá un atractivo turístico y comercial que nos va a impulsar en la recuperación de ese Casco Histórico.

Por lo tanto participación, convivencia y cohexión social, servicios públicos y equipamientos, infraestructuras, escena urbana y patrimonio, suelo y rehabilitación de vivienda, y comercio y turismo, son los 5 grandes ejes sobre los que vais a encontrar agrupados los programas que están evaluados dentro de lo que es posible planificar para alcanzar cifras similares a las que nos hemos movido en otros Planes Integrales, en torno a los 120 millones de euros, lo cual no quiere decir que ese sea el objetivo definitivo, sino el que nos colocamos ahora como espacio, como objetivo para los próximos años, para eso harán falta muchas cosas, la recuperación de la capacidad de inversión, la recuperación económica y otras muchas cuestiones, pero debemos trabajar con cifras si queremos planificar, y esas parecen aceptables y parecen asumibles. Os recordaré, por si alguien tiene en la cabeza el criterio de compararlo con Planes anteriores, que en el PICH anterior había bastante mas dinero, pero también había actuaciones relacionadas con la Expo, y también había el dinero de los Planes de Rehabilitación de Vivienda, que eran Fondos Europeos y que se han cortado desde hace 3 años. Todo ello implica la necesidad de ajustarse a la realidad y sobre todo de que programas cumplidos, no va a haber otra Expo, previsiblemente entre 2013 y 2020, esos programas ya no van a estar presentes, y además ya están sus objetivos, rehabilitación de iglesias, ahí está por ejemplo, vamos a ver si podemos ver en breve que hay dentro de La Magdalena por ejemplo, trabajos que están ya acabados y que por lo tanto, llenar esos espacios vacíos, pero no realizarlos, y por lo tanto no podemos ir a cifras similares.

En el propio Plan tenéis valorado a vuela pluma en principio esas propuestas, y como os decía a lo que os invito fundamentalmente es a que lo leáis, a que valoréis los criterios y a que como os decía vais a reconocer en ellos buena parte de vuestras propuestas, en una buena parte asumidas, en otra parte cuando no hay esa asunción, aparece la propuesta y aparece porque como os decía antes, no se ha tenido en cuenta o no se ha llevado a cabo. Es el resultado de las aportaciones de mas de 60 entidades y el trabajo pluridisciplinar, multidisciplinar de la Universidad de Zaragoza, que ya ha trabajado en el PICH, hay un Plan de Evaluación del año 2008, realizado es verdad desde Geografía y Urbanismo, que no desde la Escuela de Sociales, pero ya hay planes anteriores, y consideramos que esa actuación multidisciplinar desde un espacio público como es la Universidad de Zaragoza iba a aportar e iba a servir para dar encaje al trabajo y a las actuaciones de los diferentes servicios que han contribuido en esto, como tanta y tanta gente, en dar a luz a un proyecto, que es proyecto y que va a llevar a seguir los trámites pertinentes en el Ayuntamiento, para llegar, espero que con el mayor apoyo posible, a convertirse en el proyecto de planificación para el Casco Histórico en los próximos siete años.

**Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera de Participación Ciudadana**:

Si les parece seguimos con el punto del orden del día, grupos políticos o asociaciones..., asociaciones primero, asociaciones que quieran hacer propuestas, análisis, reflexiones,... además me consta que ha habido un proceso participativo.

**D. José Manuel Alonso.- Concejal Delegado del Plan Integral Casco Histórico**:

Pero un turno cerrado, quiero decir que no van a seguir sucediéndose intervenciones en el tiempo, quien quiera intervenir que lo plantee ya, y hacemos turno de palabras.

**Dª Reyes Campillo Castell.- Grupo Municipal PP:**

Perdón, Sra. Ranera, solo una pregunta, vamos a unir los puntos 3 y 4, porque como ha hablado de los dos, no sabemos.

**Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera de Participación Ciudadana**:

Yo entiendo que sí, que ha hecho la explicación, lo entiendo así también. Tomo nota del turno de palabras. Alguna intervención más. Pues si les parece empezamos por Marisa Verde.

**Dª Mª Luisa Verde.- A.VV. Zaragoza Antigua:**

Vuelvo a empezar, porque si no empiezo yo no empieza nadie. Bueno a la propuesta que insinuábamos en el escrito anterior, del Centro de Mayores y Centro Cívico, pudiera ser conjuntamente en un edificio que tiene capacidad para ello, y para incluso que se utilice por asociaciones de vecinos y otros grupos, que volvemos a insistir que sea el Luís Buñuel.

También pedimos que se incluya en el PICH, puesto que se habla de zonas verdes, la reposición de los cientos de alcorques que hay vacíos en las plazas del Casco y en muchas de sus calles.

También pensamos que “Esto no es un Solar”, la idea es fabulosa, ha sido muy premiada, pero si que pediríamos que esos dineros que se van a gastar y que por el poco civismo de las personas que van a hacer uso de ellos, están en malas condiciones, que se empleasen en continuar poniendo ascensores, serían mucho mejor recibidos esos dineros en un par de ascensores o tres, que en seguir acondicionando solares que después la verdad, está el de al lado del Consultorio que da pena.

También pediríamos que pusieran contenedores de ropa usada, puesto que ahora tenemos un Servicio de Reciclaje de Ropa y en el Casco que yo sepa creo que no hay ningún contenedor de reciclaje de ropa usada, sería muy bien

recibido en el algún punto del Casco el ponerlos y evitaría también que las bolsas de ropa usada que salen a las puertas se viesen por allí extendidas.

Insisto, llevo tres Consejos Sectoriales insistiendo, en que para hacer uso de los Comedores Municipales de Mayores, para tener subvención a los mismos, se pida igual que para el tranvía los ingresos de las personas que hacen uso de ellos, no me encuentro bien teniéndole que pagar parte de esos servicios a personas que tienen mas que yo, mientras yo tengo que estar sufragando a mis hijos que están sin trabajo, mi nuera y mi hijo, entonces me fastidia un montón saber que van personas que tienen mas ingresos que yo a comer, y se les subvenciona con un euro, con dos o con los que sea, el que no tenga si es preciso que se le dé gratis de comer, pero al que tenga, igual que se pide para el autobús unos ingresos, que sea solicitado sus ingresos.

También que se ponga de una vez por todas un control a los empadronamientos masificados de los pisos, hay pisos de 50 metros que se han llegado a empadronar 15 o más personas, aunque a lo mejor allí no vivan, en otros viven causando grandes problemas al resto de los vecinos, pero en algunos solo para hacer uso de los servicios sociales del Casco, eso tendrán que empezar por algún punto a poner soluciones, cuando se vaya a empadronar alguien que se enteren en aquella casa cuántas personas hay empadronadas, si son familia, si no son familia, no es tan difícil si se quiere hacer.

También sobre el tema de los Juzgados pedir una insistencia continuada y urgente de que se les dé un uso. Yo creo que el tema Erasmus en la Plaza del Pilar sería el llevar a las noches mas problemas de las zonas jóvenes, a lo mejor sería mejor recibido apartamentos con unos servicios tutelados o una área comercial, que puesto que el Casco tiene la posibilidad de estar abiertos los domingos y los festivos, pues a lo mejor sería muy bien recibido allí un área comercial de las que en otras zonas se han instalado y han fastidiado el comercio del Centro.

También vamos a pedir que continúe la Ronda de Jotas, pocos actos han reunido tanta multitud e incluso han recibido un premio muy reconocido en el mundo de la jota en el Casco Histórico. Una noche se reunieron en el Casco mas de 5.000 personas, no creo que haya habido ninguna actividad que se haya hecho en el Casco que haya traído gente de tantas zonas de la ciudad al Casco, ni que haya sido tan reconocido. Nada más.

¡Ah, si!, una cosa muy importante, que se habiliten directorios con los servicios de las calles, lo que hay en cada calle, comercios, instituciones, monumentos, etc. también lo llevamos diciendo tres Planes Integrales continuados, no creo que cueste tanto el poner a las entradas de las calles, pues en esta el despacho de arquitectos tal, está la venta de libros usados tal, está tal asociación de vecinos, o está la Iglesia de San Pablo,... mucha gente viene, que no sabe lo que se encuentra, y por tener a lo mejor al barrio no entra, nada mas.

**Dª Mª Luisa Santafé.- A.VV. Conde Aranda:**

Desde mi asociación, leyendo el resumen que se ha mandado, se habla del uso de los Servicios Sociales en el Casco, es muy importante quizás porque los habitantes que se concentran en él tienen altos niveles de pobreza, cosa que no existe en otros barrios de la ciudad, con casas tan antiguas como las del Casco, porque muchas veces se habla es que las casas son muy vieja y se meten, también en otras zonas, pero en la nuestra por lo que sea se ha saturado, lo cual nos hace pensar que está mal distribuida la población en la ciudad, se consienten demasiados empadronamientos, eso habría que mirarlo.

La crisis se dice que produce condiciones de insalubridad en el hogar, esto no es por la crisis, hace muchos años que este problema existe en algunas zonas del Casco, lo que pasa que ahora se ha acrecentado por falta de inversiones en la rehabilitación. Nosotros creemos que muchas de las actividades que se proponen se pueden dejar un poco en stand-by y hacer mas rehabilitación, porque la verdad es que hay casas que merece la pena hacerla.

Qué es eso de actividades descoordinadas dirigidas a personas de fuera del barrio, la verdad es que eso no lo entiendo, ya me lo explicará Sr. Alonso, si que lo pone, pero si lo interesante es que la gente venga al barrio,... si, está en un apartado de lo cultural, la verdad es que a mí me ha sonado muy mal, en el borrador que mandasteis.

Dice mas zonas verdes, para qué, si no las cuidamos, están los alcorques sin árboles, ramas rotas,... no sé para que mas zonas verdes, vamos a cuidar primero lo que hay, bicicletas atadas a los árboles con lo cual rompen la corteza y se estropean.

En cuanto a la limpieza es el barrio que mas se limpia, así que no sé por qué nos quejamos, lo que pasa es que entre todos ayudamos a ensuciarlo. Yo he visto a asociaciones o grupos o lo que sea, que anuncian los actos, que son muy legítimos, que van a hacer en farolas, en mobiliario urbano, eso habría que prohibirlo, o si no los comercios que no tienen ningún inconveniente en ponerlos.

Yo creo que 10 millones de euros para rehabilitar el Cuartel de San Agustín, con la falta de tema social que hay en el barrio, lo encuentro excesivo, ahora si hace falta, pero yo creo que no.

La pacificación del tráfico es importante pero con un estudio serio y riguroso del Plan, porque por pacificar a una zona se carga a otras, como va a pasar si Don Jaime I lo peatonalizan, van a meterlo por San Vicente de Paul, lo cual va a ser un jaula porque ya de por si es pequeña, y sino por Paseo Mª Agustín, que ya está bastante saturado, Entonces cuando se vaya a peatonalizar una calle, primero contar con los vecinos, a ver que opinamos y por donde se puede llevar el tráfico, porque claro estamos saturando las zonas y tampoco eso es bueno.

Después el Plan de Comercio, dinamización, siempre decimos lo mismo, labor de apoyo a emprendedores, no se hace nada y como no se hace nada, una calle sin comercio es una calle muerta, que es lo que no está pasando en el Casco, cada vez se van mas comerciantes, pasa en toda la ciudad, la crisis se ha llevado por delante mucho comercio, pero en el Casco también influye mucho las características del barrio.

En cuanto al IES Luís Buñuel en un Centro de Actividades, yo creo que es importante, pero para todos los vecinos, con un Centro de Mayores al uso, con actividades artísticas, manuales, gimnasia,... lo cual es prioritario para nuestro barrio, ya que se reconoce que es una población envejecida. El San Blas está saturado y la Casa Amparo no reúne las condiciones necesarias para esto. Tiene que ser un lugar donde las asociaciones tengan su espacio y puedan realizar actividades, el centro tiene suficientes estancias ya hechas para llevarlo a cabo, después ya se irá haciendo todo lo que se quiera, pero de momento tiene las aulas que se pueden utilizar para estos temas y utilizar sus equipamientos para los equipos del barrio, que también les hace falta, no solo dejarlo para hacer actividades que en muchas veces no tienen nada que ver con el barrio.

El Fuenclara para qué se va a utilizar, por qué si vamos a volver a gastar, que ya se gastó, que CHA ya se gastó un dinero para hacerlo y se quedó ahí muerto porque no se siguió, para que lo vamos a utilizar, yo pienso que primero hay que darle una utilidad.

Y después creo que estamos saturando el barrio de tema Erasmus, porque aquí hemos cogido una ciudad consolidada, un barrio consolidado como es el Centro de Zaragoza, y hemos llevado todo fuera y lo hemos dejado vacío, y ahora todo eso lo queremos llenar con el tema Erasmus. Yo he tenido hijos estudiando fuera, y los estudiantes para empezar están tres o cuatro meses fuera de allí, entonces el comercio que se ponga allí de que va a vivir si se va esta gente. Entonces yo pienso que esto habría que estudiarlo muy bien y en vez de tanto Erasmus, yo creo que los matrimonios jóvenes, o gente joven, apartamentos para gente joven, que no sea estudiante, crearía mas vivencia en el barrio y mas vida, porque esos son todo el año.

**D. Joaquín Contamina.- Asociación Comerciantes Conde de Aranda-Portillo:**

Sobre el tema del comercio en el Casco Histórico como representante de los comerciantes de la calle Conde Aranda-Portillo, pues puedo decir que nos dejen como estamos, no pedimos ayudas, sino simplemente que no nos creen mas problemas. Esto viene a cuento porque en el PICH 2013-2020 figura una partida para estudiar el tema de la segunda línea del tranvía, una partida de 200.000 €. Entonces esto también viene por parte de IU y el Sr. Alonso, cuando le hemos comentado este tema nos ha dicho que lo llevaba en su programa electoral municipal y que lo tiene que cumplir, entonces yo estoy totalmente de acuerdo en que lo cumplan pero como únicamente especifican que sea desde San José

hasta la Estación Delicias pues puede haber otros recorridos, otros itinerarios que se pueda hacer lo mismo y que no sea por Conde Aranda - Avenida de Madrid, porque por la Avenida de Madrid la Estación Delicias quedaría un poco lejos y luego son dos calles que yo considero que están muy bien. La Avenida de Madrid está en condiciones, la de Conde Aranda la remodelación se inauguró en el año 2004, y estudios que se están realizando, consultas que se están realizando, mas del 99% están diciendo un no al tranvía, me refiero a que vaya por Conde Aranda. Entonces nuestra propuesta es en lugar de crear, vamos a decirlo así, enemigos en estas dos calles, pues pueden crear amigos, haciendolo por otras calles que están en franco deterioro, como puede ser Paseo de Pamplona, puede ser el Paseo de Mª Agustín y luego a la hora de ir, en lugar de por la Avenida de Madrid, por la Avenida de Navarra, que también esta muy mal. Por lo tanto, sí al tranvía, pero también de cara a los ciudadanos, para crear amigos, que lógicamente se crearían si se arreglaban estas calles, y por parte de, tanto Conde Aranda como de la Avenida de Madrid, si no se hacía nada, y se dejaba como estamos, pues también lógicamente crearían amigos, unos por haberlo hecho, y en el caso nuestro, por no haberlo desecho. Nada mas, muchas gracias.

**Dª Mª Dolores Ranera Gómez.- Consejera de Participación Ciudadana**:

Muchas gracias Joaquín, por la brevedad de su exposición y a la vez claridad.

**D. Rafael Tejedor.- A.VV. Tío Jorge-El Rabal:**

Procuraremos también ser breves por cuestión de horarios. En primer lugar felicitar al Sr. Alonso, porque pienso que hoy ha dado una gran alegria al anunciar que a lo largo del 2014 se va a remodelar un poco el PIT, el Plan Intermodal de Transporte, no solo lo que afecta al Casco Histórico, sino con una visión global de ciudad, que es lo que se tendría que haber hecho, puesto que el PIT actual no recoge los nuevos centros de movilidad que ha generado la ciudad, desde su redacción en el año 2006.

Pienso que esto es un hecho importante, pero no por eso voy a dejar de insistir en la necesidad de crear una movilidad para el Casco Histórico, y hablamos incluso de generar recorridos interiores. El Casco Histórico de Zaragoza tiene una amplitud muy grande, comparado con los cascos históricos de otras ciudades, y eso requiere pues que hablemos de necesidades de movilidad interior. Un vecino de San Pablo para ir hasta la Magdalena pues ahora mismo tiene reales dificultades y muchos servicios los tiene de una orilla a otra, y ya no hablemos si tenemos el efecto río por el centro del Casco Histórico, con lo cual pues todavía estas permeabilizaciones son mayores.

Pero un Plan Intermodal en el que no solamente hablemos de transporte, sino que hablemos de las necesidades de las personas con movilidad reducida, que hablemos también de las necesidades de los caminos escolares, que también deben ser incluidos como esos lugares seguros para acudir a los colegios, que tan importantes avances se hicieron el año pasado, deben de incluir también

todos los recorridos de carriles bici, es decir un Plan Intermodal que nos sirva para los próximos años, pensando un poquito en la estrategia del Plan 2014-2020 y que vaya también un poco en consonancia con los trabajos que Ebrópolis realiza en esa perspectiva de la ciudad vista hacia el 2020.

Otro punto que para nosotros es importante, es las políticas que se han llevado a cabo con “Esto no es un Solar”. Esto yo creo que ha sido uno de los mayores aciertos desde que se puso en marcha, pero que requiere mantenimiento de los mismos, con lo cual se debe de trabajar para que no solamente aumentar el número de solares, sino las ya existentes para que se mantengan en condiciones óptimas para su adecuado uso por los vecinos.

Con respecto a la dinamización comercial, pues los que estamos en la orilla izquierda nos alegramos y nos congratulamos del éxito que han tenido los proyectos comerciales tanto de San Agustín como de Las Armas, con esos locales que están funcionando tan bien, que han generado empleos o autoempleos en los lugares para emprendedores, y nos gustaría que esa propuesta que tenemos ya redactada y escrita de locales para artesanos en el casco histórico del Arrabal sea una realidad, que invitemos a los vecinos a cruzar a la otra orilla, aprovechando además esta nueva realidad que ha surgido en el Casco Histórico en el entorno del Camino del Vado del Barrio Jesús y eso pienso que también es importante.

Y una cuestión que se venía haciendo de motu propio, porque se veía lógica y evidente, y es simplemente que la calle Xisto Celorrio, una acera si que está recogida dentro del territorio del PICH, y la otra no, se atendían igual a las dos aceras porque se veía que esto era una cosa de sentido común, pero si esto queda perfilado en papel, pues mucho mejor.

Y luego ya simplemente, que seguimos sufriendo deterioro de los que son los locales de las administraciones autonómicas y estatales dentro del entorno del Casco Histórico, que queda vez se nos alejan mas, y que por lo tanto perdemos centros administrativos y por lo tanto atractivos comerciales. Me explicaré la Oficina de Empleo del Rabal que se tuvo que trasladar a Ranillas, que bajó muchísimo la vida del casco histórico de Arrabal. Ahora nos han dicho que la Administración de Hacienda de la calle Perdiguera, también el 50% se va a trasladar a la calle Albareda, con lo cual también vamos a perder otro atractivo importante en el entorno de la Estación del Norte que he nombrado antes. La Tesorería de la Seguridad Social de la Administración del Estado de la calle San Juan de la Peña, que a lo largo de este año también se va a trasladar. Evidentemente todo esto supone una merma comercial importante y una pérdida de puestos de trabajo para el entorno del Casco Histórico que deberíamos empezar a plantear.

Y también me gustaría destacar la importancia de las actividades culturales que se realizan gracias al PICH, no nos podemos olvidar de la importancia que tiene la empresa cultural, no son pocas las personas que pagan sus impuestos y que viven dignamente gracias al desarrollo de actividades culturales, que no sirven

solo para el entretenimiento de la gente sino también para crear cultura, para crear empleo y para crear una forma de vida, y pienso que esto es un valor que tenemos en el Casco Histórico y que debe seguir desarrollándose a lo largo de este nuevo PICH.

Y también pues también decir que si tenemos un punto en común en ambas orillas es el río Ebro, río que nos da mas de un quebradero de cabeza, y no es por culpa de la Administración Local, es por culpa de la falta de inversiones que hace la CHE, me refiero a la limpieza del cauce, a la retira de árboles secos, me refiero al arreglo de las válvulas de retorno de las salidas de las tuberías, me refiero a los riesgos de inundación por la falta de tratamiento de lo que es la lamina de agua. Lo cual significa que desde el PICH se debería de intervenir para crear un Plan de la Orilla del Río, para que ese río pues realmente fuera para todos, para la orilla izquierda, para la orilla derecha, porque realmente el Ebro también forma parte del PICH y hasta ahora no se le ha prestado mas atención que la propia del Plan de Riberas.

Y luego por último, pues una pregunta, que estamos redactando un Plan Integral con toda la ilusión del mundo, pero sin saber de que forma le puede afectar la Ley de Reforma de la Administración Local. Yo se que es un tema peliagudo, pero que es un tema que realmente nos preocupa mucho, puesto que podemos estar trabajando en un tema muy ilusionante y que luego pues realmente se quede en algo menos que una propuesta ilusionante. Muchas gracias.

**D. Raúl Gascón.- A.VV. Barrio Jesús:**

Buenas tardes, ya tenía yo ganas de en este foro no tener que estar explicando por qué el barrio Jesús o una parte del barrio Jesús tiene que pertenecer al ámbito territorial del PICH. Y por ser breves, porque esto ya se está alargando mucho, únicamente desde la Asociación de Vecinos queremos agradecer a todos los grupos políticos pertenecientes a este Ayuntamiento, que el pasado octubre facilitaron mediante la aprobación de la moción para que el Barrio Jesús formara parte del PICH, quiero agradecer a todos los grupos políticos que facilitaron que hoy estemos hablando de esto, muchas gracias a todos y en futuro trabajaremos junto con los técnicos y junto con la Oficina del PICH para aplicar esos proyectos que dinamicen el barrio tanto social, económicamente como urbanísticamente. Gracias.

**D. José Mª Lamana.- Fundación Federico Ozanam:**

Muy rápido también, valorar muy positivamente el que se mantenga el enfoque del programa hacia las necesidades de las personas, yo creo que en su conjunto el programa cumple con esa función de poner las necesidades de las personas por encima de otras cuestiones en cuanto a la distribución de los programas y de las partidas.

Entendemos razonable la nueva delimitación que se propone, teniendo en cuenta el criterio de homogeneidad tanto de vecinos como del espacio

urbanístico que hay, pero si que nos gustaría el que tengamos en cuenta la dificultad nueva, el aprendizaje nuevo, teniendo en cuenta la organización municipal en Distritos y que muchos de los Servicios Municipales están organizados de esta forma, el conseguir que los programas lleguen a todo este territorio PICH, va a implicar tener que unir otros digamos, partes de servicios municipales que ahora mismo no estaban, y entiendo que esto si que es un reto, es un reto en Acción Social, en Urbanismo, que tiene también diferenciados sus espacios, lo digo porque ahora esta nueva delimitación si que implica a diferentes distritos y va a haber que tener una nueva forma de hacer las cosas.

**Dª Nieves Burón.- FAPAR:**

Yo quería también agradecer y valorar positivamente la implicación que el PICH ha tenido con el tema social en cuento a las Becas de Comedor que han atendido a un número importante de niños en esta zona. Sin embargo, como estamos en el capítulo de propuestas, y se ha aludido, creo que en dos ocasiones el Sr. Alonso ha comentado que se seguían los mismos criterios de las Becas y de la Convocatoria del Gobierno de Aragón, yo si que querría por favor proponer que se olvidasen de las Bases del Gobierno de Aragón, que hicieran Bases propias, porque las bases del Gobierno de Aragón en cuanto al tema de Becas son, no solamente antisociales, sino profundamente injustas. Voy a ser muy rápida y muy breve, pero quiero recordar a la gente que esta hoy aquí, que no conozcan estas bases, que seguían criterios para concederlas a las familias que tuvieran ingresos inferiores al IPREM, 6.390 € al año, independientemente del número de miembros que compusieran la unidad familiar, que excluían a los niños del comedor en los meses de septiembre y de junio, que no les concedían el 100% de la cuantía de comedor, sino solamente 90 € de los 96 € que costaba, que solamente se les permitía solicitar las becas a través de medios telemáticos, que había criterios absolutamente restrictivos respecto a la documentación que se les requería, y eso el Sr. Alonso lo ha dicho, hay colectivos de familias que no pueden acceder a la solicitud, y no es un problema del dinero que se haya destinado por parte del Gobierno de Aragón a las Becas de Comedor, porque ni siquiera se gastó toda la partida que el Gobierno de Aragón presupuestó, es decir, no es que haya muchas necesidades e insuficientes recursos, que podría ser, es que las condiciones eran extremadamente restrictivas, injustas y antisociales, por eso yo ruego encarecidamente que se olviden las Bases del Gobierno de Aragón, y se tengan en cuenta las necesidades reales de las familias para poder atenderlas. Cumplir los requisitos no garantiza cubrir las necesidades de las familias. Esto en cuanto al tema de las Becas de Comedor.

Y termino diciendo que no hemos mencionado creo en ningún momento el tema de las Becas de Libros, desde luego no están en el mismo nivel obviamente, pero son muy importantes, y los van a ser en los próximo años y para el próximo curso, porque tenemos ya encima de la mesa un reforma educativa que va a obligar a cambiar todos los libros de texto, eso va a suponer un problema muy serio para muchas familias que van a tener que acudir al centro educativo sus hijos sin los libros porque no van a poder hacer frente a la renovación y a la

compra del material curricular, y eso es discriminatorio y profundamente injusto, por eso creo que también desde el PICH se tendrá que tener en cuenta el tema de las Becas de Libros. Muchas gracias.

**D. Carlos Terrer.- A.VV. Puerta del Carmen:**

En primer lugar quiero felicitar al representante del Barrio Jesús porque ha conseguido lo que nosotros llevamos también bastante tiempo intentando conseguir, que es la participación aquí en el PICH, participación que creemos necesaria y que nos pertenece, en primer lugar porque parte del Distrito Centro al cual pertenecemos es Casco Histórico, no sé si será Plan Integral, a lo mejor a partir de ahora habría que denominarlo Plan Parcial, pero Casco Histórico si que es, en una pequeña parte del Distrito. Me gustaría saber, va a ser difícil pero bueno, me gustaría saber si administrativamente perteneciera, lo que es Puerta del Carmen, Independencia y todo eso al Distrito Casco Histórico, si se separaría como se ha hecho aquí, y se diría Casco Histórico esta parte si que entra y esta otra parte no entra, me gustaría, porque no entiendo la diferencia que puede haber entre los vecinos que viven en la zona o en la parte derecha del Coso con los que viven en la parte izquierda del Casco, que parece ser que se va a discriminar. Bien, perdemos una oportunidad, es la segunda vez que intervengo yo aquí solicitando el participar, creo que además estando en un departamento como es el de Participación Ciudadana, sería lo mas conveniente el dejarnos participar, ya no vamos a decir en que medida, mas, menos, lo que sea, pero por lo menos participar, escucharnos, poder hacer propuestas como hacen el resto de compañeros de asociaciones, e insisto en que sí que parte del Distrito Centro es Casco Histórico, no se si es mas Casco Histórico que la zona izquierda, o es menos Casco Histórico que la zona derecha, pero si que es.

Propuestas, pues hombre, tendría unas cuantas, pero solamente me voy a centrar en que yo no se si al separar la zona del Casco Histórico, como se ha dicho que ya no va a entrar de lo que es los Sitios y lo que es todo eso, en el cual está la calle San Miguel, ahí hay un edificio público como es el antiguo Conservatorio, luego existe otro edificio público en la calle Albareda, que es el antiguo Gobierno Militar. Nosotros nos gustaría que se hiciera algo a nivel cultural, en el distrito Centro, aunque parezca mentira, no tenemos ningún Centro Cívico, no tenemos ningún centro que acoja a la Juventud, y entonces bueno sería..., pero claro como estamos discriminados entre comillas de alguna manera, y además ahora se ha separado esa parte, que yo no se si antes estaba incluida, porque como nunca se nos ha llamado, ni nunca se nos ha dicho,… entonces yo no sé si en los otros Planes estaba incluida, jamás nos han dicho nada, y nada mas, gracias.

**D. Juan Martín Expósito.- Grupo Municipal CHA:**

Muchas gracias, yo lo primero de todo una aclaración a la representante de FAPAR, porque es importante que tengan en cuenta los foros, el Programa de Becas que se puso en marcha en el último Presupuesto, como el futuro y posible Plan con respecto a los Libros, no tiene que ver con el PICH, tiene que ver con

la política de acción social general de la ciudad. Es decir no solamente es el PICH, iba a decir afortunadamente, porque engloba a toda la ciudad de Zaragoza.

Yo solamente, ha hecho una reflexión el Sr. Tejedor, que yo creo que es oportuna, y que la iba a plantear en los términos de si hay algún Informe Jurídico realizado desde la Oficina de PICH para saber exactamente cuál es la afección de la Ley de Reforma de la Administración Local que ya está en vigor y que desapodera al Ayuntamiento de Zaragoza, como al resto de los Ayuntamientos, de todas las políticas sociales y de todas las políticas relacionadas con educación. Entonces me gustaría saber si tenemos algún Informe Jurídico de esas características, si hay alguna valoración de cómo afecta directamente la Ley, ese tipo de cuestiones.

**Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Muchas gracias Consejera, buenas tardes-noches a todos, en este momento además de ser Concejal del PP y responsable de Participación Ciudadana, les hablo como Presidenta del Distrito Centro, que se acaba de nombrar por parte del representante de una asociación de vecinos, que si que forma parte del PICH desde el año 1997. Tiene una parte, lo que denominamos Casco Histórico del Distrito Centro, que forma parte del Plan Integral. He oído al Sr. Alonso hablar al principio de su intervención y me estoy refiriendo al ámbito territorial, al punto 3, que desde el principio se ha dedicado en la redacción de este borrador, de este documento a buscar espacios en los que debería moverse el Plan, a escuchar las propuestas que todos les han formulado, ha hablado en concreto de las propuestas de integración del Barrio de Jesús, que les felicito por su integración, de las reclamaciones que siguen presentando desde las viviendas sindicales del Parque Bruil, pero respecto al Distrito Centro y a las propuestas que le ha formulado el Pleno de la Junta de Distrito Centro por unanimidad, no he oído nombrar nada, solo le he oído nombrar que decía que “no era una decisión unilateral suya, pero que la sensación que tuvimos desde la Oficina con todas las consultas científicas y de análisis es que las inversiones, las actuaciones del Distrito Centro estaban terminadas” y se ha referido únicamente a inversiones de infraestructuras, Plaza de los Sitios, Independencia o Parquin de Moret. Creo Sr. Alonso, Concejal Delegado del PICH, que se ha olvidado de una cosa importantísima, se ha olvidado de parte de los vecinos que forman parte del PICH, se ha olvidado usted de la participación en la elaboración de este borrador de los vecinos del Centro, no ha contado con sus propuestas. Le voy a decir lo que he dicho esta mañana, el Distrito Centro está, ha estado y quiere seguir estando en el PICH, y no se lo digo solo a usted, se lo digo a todos los miembros de este Consejo Sectorial, no todo el Distrito Centro, efectivamente, seguro que llegamos a puntos de encuentro, que no todo el Distrito Centro, ni el Paseo de las Damas, ni el Paseo de la Independencia tienen que estar dentro de este ámbito territorial, pero lo que se denomina Casco Histórico del Distrito Centro sí.

Le digo que no ha atendido a todas las propuestas y le voy a recordar las que le ha hecho el Distrito Centro por mayorías o por unanimidades:

El 1 de febrero del 2012 el Pleno del Distrito le pidió la revisión de este Consejo Sectorial, que se integrara en el mismo a representantes de la Junta Municipal del Distrito Centro, a sus asociaciones y a sus entidades. Yo estoy aquí no porque forme parte del Consejo Sectorial, como no lo está el Sr. Terrer, que no forma parte de este Consejo Sectorial, tampoco he sido invitada, agradezco efectivamente que no me hayan prohibido la entrada y que permitan que hable, pero yo no he sido llamada, soy la Presidenta del Distrito Centro, el Sr. Terrer representa a los vecinos del Distrito Centro, y no formamos del PICH, y está solicitado por unanimidad del Distrito Centro en Pleno de 1 de febrero de 2012.
El Pleno del Distrito Centro se volvió a dirigir a usted, Sr. Alonso, en el Pleno de 19 de junio de 2013, le hizo propuestas de nuevo de participar en este Consejo Sectorial, de revisar o de participar en el ámbito territorial del PICH y además le pidió expresamente, se lo voy a leer "que recabe directamente de la propia Junta Municipal Centro o de las entidades del Distrito, al igual que ha realizado con otros colectivos y entidades, las propuestas a incorporar en el borrador y en el nuevo Plan Integral, principalmente las que responden a las demandas históricas del Distrito Centro". La callada por respuesta.

Y por tercera vez se lo hemos vuelto a decir este 18 de diciembre, en el que le volvíamos a decir que queríamos formar parte del Consejo Sectorial, y hoy no estábamos convocados, y respecto a las propuestas y del ámbito territorial, usted ha hablado del Paseo Independencia, le voy a leer solo dos párrafos para que vea lo que pide el Distrito Centro: "Insistir en que el Centro Histórico del Distrito es parte del PICH para la extensión de todos sus programas sociales, de vivienda, culturales, deportivos, de dinamización comercial de plazas históricas, etc. en el parte de nuestro ámbito territorial que forma parte del mismo. Incidir especialmente en la extensión a zonas especiales de nuestro ámbito territorial de los programas 1.6, 1.7 y 1.8, me refiero a comidas de mayores, a rehabilitación de fachadas y a actuaciones integrales. De nuevo y por segunda vez, o por tercera, la callada por respuesta. Esta claro que al Concejal Delegado del PICH no le gusta escuchar al Distrito Centro, por eso he venido hoy personalmente a pesar de no formar parte de este Consejo. Esta claro como entienden algunos la participación ciudadana, escuchan lo que quieren. Yo la verdad es que no hay una sola propuesta de entidades o de otras Juntas de Distrito, y me he estudiado bien el borrador, yo Marisa no participé, ni el Distrito Centro pudo participar en esas Jornadas de Trabajo que tuvisteis en el Centro de Historia, no fuimos invitados, no hay una sola propuesta en todo el borrador de ninguna Junta de Distrito y de ninguna entidad que diga se excluya la parte histórica del Distrito Centro del ámbito territorial del PICH. Es una decisión absolutamente unilateral de su Presidente, una decisión que pido que rectifique, porque estamos hablando del Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza, no de un Plan de barrios o distritos degradados con una misma problemática. El Casco Histórico del Centro necesita determinadas actuaciones, sean en zonas puntuales, sean programas puntuales, habrá prioridades de acción social sobre las infraestructuras, pero el Distrito Centro en su zona de Casco Histórico quiere

seguir estando, y este plano que redactaron ayer, que pintaron ayer, que no nos lo ha presentado ni una sola vez a los Grupos Políticos, que lo presentó ayer por la mañana, porque ayer o antes de ayer fue pintado, es cuando por primera vez se tiene noticia que usted, usted personalmente, excluye al Casco Histórico del Distrito Centro, por eso les pido por favor a los presentes, a los miembros de este Consejo Sectorial, que ya que ahora han tenido la oportunidad de conocer las propuestas y las peticiones del Distrito Centro, les digo aprobadas por su Pleno, con entidades, con vecinos y con los Grupos Políticos que forman el Distrito Centro, la tengan en cuenta y no sea excluido. Gracias.

**Dª Reyes Campillo Castell.- Grupo Municipal PP:**

Buenas tardes, yo estoy en representación del PP como Casco Histórico, Centro era Patricia, lo aclaro por si hay alguien que no lo sabe, y quería centrarme en las propuestas, sobre todo quería centrarme en que ha habido 7 mociones en este Pleno desde que se empezó con la redacción de este PICH, 7 mociones, 2 de IU, 2 de CHA y 3 del PP, que hablaban expresamente de este PICH. Para el que no lo conozca, el PP presentó una moción en la que pedía expresamente que este proyecto se redactara por los técnicos municipales como había sido siempre, históricamente los dos documentos se habían redactado por esta Casa, por sus técnicos municipales y por los distintos Servicios, colaboraban todos los Servicios Municipales, no una Oficina solo concreta. Eso se votó en contra naturalmente.

Pedimos que se convocara urgentemente la Comisión de Seguimiento del PICH porque no se estaban cumpliendo los plazos, se voto a favor solo un punto, el resto en contra, con el apoyo de CHA.

Se pidió un Centro Cívico Municipal para el Casco, no estábamos pidiendo nada que no estuviera en los anteriores documentos, en los dos documentos ha estado el Centro Cívico Municipal para el Casco Histórico, es una reivindicación que le están haciendo sus vecinos y que usted no quiere escuchar, no se lo digo yo, no se lo dice el PP, se lo están diciendo aquí sus vecinos. Se voto en contra también, únicamente voto a favor el PP.

Pero si que han salido otras mociones como la peatonalización del Casco Histórico, los estudios que pidió IU o que el antiguo Instituto Luís Buñuel se le diera al Grupo Vecinal “Dale vida al Luís Buñuel” y que se rehabilitara su planta baja. Osea las cuestiones que planteaba IU se han aprobado, las que ha planteado el PP, escuchando a sus vecinos, no se han aprobado.

CHA presentó dos mociones, que también se recogen en propuestas de este PiCH, la Ordenanza de Criterios Uniformes de la Escena Urbana, e incluir el Barrio de Jesús.

Por qué les he hecho esta explicación de las 7 mociones, sencillamente porque claramente Sr. Alonso usted no quería que el PP consensuara el PICH con nosotros, no lo ha querido consensuar nunca, y nos dimos cuenta ayer, cuando

hasta ahora siempre había incluido el Centro y siempre habíamos estado, incluso con partidas del Centro y hablando del PICH, y nos lanzó un plano diciendo que no estaba el Centro. No porque el Centro tenga una problemática distinta a la que pueda tener la calle Alfonso, no sé, yo creo que lo que tendríamos que llamar no es PICH,lo primero que tenemos que hacer es llamarle Plan de Zonas Degradadas. El Barrio Jesús tiene que estar aquí, pues no lo sé, igual tendría que tener su Plan Integral especial, pero no de Casco Histórico, porque no tiene un casco histórico reconocido urbanísticamente como tal, y me parece muy bien, le doy la enhorabuena, nosotros nos abstuvimos, lo sabe su representante, porque yo defendí un Plan Especial para ellos, no defendí que se incluyera aquí. Lo que está haciendo usted es enfrentar a vecinos, enfrentar a vecinos del Centro, que acaban de decirle que quieren estar, contra los del Barrio de Jesús, que están muy contentos de estar. Eso es lo que nunca se debería haber hecho.

Y luego centrándome con las propuestas del documento que usted nos ha dado, yo lo siento mucho Sr. Alonso, no es un documento de Plan Integral, es un documento de propuestas, de subvenciones, de como quiera llamarle, hay en total casi 120 millones de euros, usted acaba de decir que es un Plan social, no es cierto, si usted dedica de todo el presupuesto un 20% a acción social o a temas sociales no es un Plan social. Si quiere un Plan Social dedique por lo menos el 50% de las partidas, eso es lo que yo pienso.

Luego quería preguntarle una cosa concreta, si el presupuesto del PICH hasta ahora ha sido de 3.800.000 €, cómo puede plantearnos un Plan hasta 2020 con casi 120 millones, lo que supone son 17 millones al año, dónde van a salir esos 17 millones, tienen el 2014 el Presupuesto aprobado y desde luego no hay ni 17 millones ni 5 millones, con lo cual no entendemos si este presupuesto que nos está haciendo en las propuestas es real, por qué se ha hecho, si lo que ha querido es contentar a algunos vecinos metiendo sus propuestas, pero luego eso no se transforma en la ejecución y en el Presupuesto que en 2014 tenemos aprobado.

Y si que quiero decir también que para nosotros hay partidas que preferimos que sea un plan social, estrictamente mucho mas social, aunque podemos admitirlo, hemos hecho nuestras propuestas y se las hemos hecho llegar hoy, pero no entendemos que haya 7 millones de euros en reponer mobiliario urbano, no entendemos que haya una partida de 10 millones para un Residencia de Artistas, que usted no quiere renunciar, pero no le llame que es un Plan social, llameló como quiera, pero no así, y desde luego estamos con los vecinos en que queremos un Centro Cívico para el barrio y para el distrito, tanto Centro como Casco, y queremos, lo que le acaban de decir, que la línea 2 no pase por Conde Aranda, que no destroce lo que ya está hecho, se lo hemos dicho muchas veces, haga un Estudio de Movilidad serio, tenga en cuenta lo que están diciendo sus vecinos, no los que es usted quiere escuchar. Gracias.

**D. Pablo Muñoz San Pío .- Grupo Municipal IU:**

Gracias. 3 aspectos quería destacar, el primero este último tema del que estamos hablando, el de la ubicación. Yo quería poner un poco de reflexión en este debate, verdad. Cuando uno se plantea hacer una actuación integral sobre un espacio busca un territorio que tenga una cierta homogeneidad territorial, con unas características socioculturales que tengan una cierta homogeneidad, y luego que el territorio que allí viva tenga unas necesidades especialmente vulnerables diferentes con respecto al resto de la ciudad. El resto de la ciudad tiene su atención a través de los servicios generales y tenemos que buscar cuáles son aquellas actuaciones donde es necesaria la integralidad y el reforzar especialmente para entender que esa es una actuación prioritaria. Si no, si acabamos ampliando hacia infinito, si acabamos decretando que la actuación integral sobre la ciudad, es toda la ciudad, al final lo que acabamos es diluyendo una política que se tiene que centrar.

Y lo cierto es que la delimitación territorial que se propone tiene unas características, una población, pero también se centra en población especialmente vulnerable, y yo creo que esa es la reflexión, y el momento de la prioridad en este momento, centrarnos en la población especialmente vulnerable.

Por supuesto que habrá otras zonas de la ciudad que necesitarán, decía Carlos, y es verdad, es una de las reivindicaciones históricas de la zona Centro, que necesitarán un Centro Cultural, que necesitarán otras atenciones, pero eso no es objeto de un Plan Integral desde nuestro punto de vista, será objeto de las necesidades generales, y a eso se le tendrá que dotar desde los equipamientos generales que plantea el Ayuntamiento, pero cuando alguien plantea una actuación concreta deberá ser así.

Esto es un impulso, un nuevo modelo, yo estuve en una reunión ayer, en la que al menos tres fuerzas políticas planteamos esa nueva delimitación, se planteó por el Presidente, y PSOE, CHA e IU dijimos que nos parecía correcto que ese fuera el documento de debate, por lo tanto yo creo que no se puede hablar de imposiciones, que no se puede hablar de enfrentar a vecinos, sino precisamente de prioridades políticas en este momento, que no se quieren asumir, bueno, pues no se quieren asumir, pero yo creo que ese es el objeto concreto, y precisamente la ampliación a otros barrios, al Barrio Jesús en esa zona limítrofe, con esa especial vulnerabilidad, o la zona de Bruil, precisamente tiene todas esas características. Yo creo que ese debate lo tenemos que plantear así en cualquiera de los barrios que estemos, es decir habrá otros momentos en los que habrá que hacer actuaciones integrales en otros barrios de la ciudad, en otras zonas de la ciudad, que serán objeto de otros planes y de otras actuaciones, lo que no podemos es deslucir, deslegitimar y vaciar de contenido una actuación que estaba centrada en el Casco Histórico.

A partir de allí otra de las cuestiones que quería plantear es la Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local. La verdad es que es difícil saber cual es la

afección, pero lo cierto es que la Reforma de la Lay de Bases de Régimen Local, la que nosotros denominamos Ley Anti-Ayuntamientos, al final vacía de contenido las competencias en acción social, en 5 años las de sanidad, hasta 2014 las de educación, elimina las de fomento de la actividad económica, elimina las de juventud, elimina las de consumo, con lo cual una grandísima parte de este Plan. Pero hay una salvedad, que es, que cuando menos los Ayuntamientos deberán decidir si quieren asumir esas competencias, que parece que quedan eliminadas, y que los Ayuntamiento pueden decir, bueno yo a pesar de que se ha prohibido, quiero solicitar el desarrollarlas. Y a partir de ahí tiene que venir una autorización de la Comunidad Autónoma y una autorización de Estado, que digan te permito o no te permito hacer esas competencias, que en esa primera redacción de la Ley se han excluido. Lo que nosotros estamos planteando, como posición política, es que el Ayuntamiento se quede con todas las competencias, que no renuncie a ninguna, que no intente aprovechar esta Ley para quitarse lastre, en términos reales, para quitar algunas de las competencias, sino que asumamos y abanderemos el tema de quedarnos con todas sus competencias, que no renunciemos a ninguna competencia en acción social, que no renunciemos a ninguna competencia en juventud, en actividad económica, porque esa es la clave para que este Ayuntamiento siga pudiendo hacer estas actuaciones integrales que son las que al final le dan mas coherencia a la actividad política.

**D. Laureano Garín Lanaspa.- Grupo Municipal PSOE:**

Bueno yo empiezo diciendo que en mi ánimo no está polemizar, que quede claro, yo quiero dejar clara la posición nuestra en el sentido de lo que estamos oyendo a lo largo de la tarde. En el mes de septiembre nosotros presentamos un documento por escrito en el que tratábamos sobre las nuevas perspectivas de los Planes Integrales. Nosotros ahí, los barrios de Zaragoza entendemos que todos tienen sus centros y tienen características comunes y que por supuesto que requerían de un tratamiento común de mejora y de saneamiento. Por eso nosotros ahí señalábamos unos principios, el de territorialidad, el de contemporaneidad, el de coordinación y el de igualdad de los ciudadanos.

Señalábamos textualmente que no debería de hacerse coincidir estrictamente los Planes con los distritos, a través de las Juntas o la organización administrativa que tiene el Ayuntamiento, sino teniendo en cuenta otro tipo de criterios, edad, materiales, tipología constructiva, diseño, calles, etc, para comenzar a delimitar las zonas de actuación y seguidamente diseñar las políticas y en definitiva las medidas, en suma, que debemos abrir una nueva perspectiva, de modo que no se ajusten las actuaciones como un corsé a la delimitación territorial actual sino mas bien a la contemporaneidad de edificaciones y urbanizaciones y señalábamos los principios que he referido.

Yo a la vista de lo que estoy viendo aquí, cada vez hecho mas en falta el que tenemos que poner encima de la mesa una serie de criterios y los tenemos que definir, porque sin esos criterios está claro que al final lo único que reina es la confusión, y yo todavía ando un poco confundido, pero no perdido, por eso yo

señalo a título de ejemplo la edificación, las características y los servicios, urbanizaciones, calles, zonas verdes, transportes, etc, personas, ahí se está hablando y ahí es donde tiene que ir, a las personas, la acción social y el empleo. Por qué digo todo esto, hay una cuestión muy clara, la polémica, si se le puede llamar polémica, ha surgido, lo estaba diciendo Patricia Cavero con el Distrito Centro, este es un ejemplo del problema que se da al constreñir exclusivamente el ámbito territorial. Por ejemplo, señalemos, a título de ejemplo, El Tubo está mal y responde a intereses de este PICH, Independencia está maravillosa, luego responde... y yo la entiendo a la compañera Portavoz del PP, es legítimo que haga una defensa subjetiva en función de donde están sus intereses, sus intereses están en el ámbito anterior, por eso reclama el ámbito anterior. Podríamos hablar también de dinamización comercial, si hablamos de eso, es lo mismo lo que necesita El Caracol que lo que necesita la calle Las Armas para ser comercial, está claro que tienen que aplicarse criterios distintos, porque no es lo mismo la zona Centro, que es de lo que estamos hablando en este momento, y en eso entra la delimitación que el compañero Presidente del PICH está llevando a cabo, y luego oímos que se reclama, que es lo que no se tiene y se queja, y está en su legítimo derecho, de que no tiene Centro Cívico y demás, hombre ahí debemos recordar que es un equipamiento de ciudad, luego hablemos de ciudad, porque yo creo que lo mas importante que se nos está olvidando es hablar de ciudad, entonces si nos encorsetamos como está pasando, a qué llegamos, a una trinchera, lo están señalando por ahí, media calle para aquí y medía calle para allá, y a eso es lo que no se puede llegar a producir, porque luego señalaremos donde está la marca, difícil de establecer si no hay criterios.

El resto de las peticiones, pues si son peticiones muy generales, quién va a estar en contra del soterramiento de los contenedores y demás, si lo que está pidiendo ella, lo queremos para todos los Presidentes de Distritos de todas las zonas que somos, luego seamos un poco sensatos. Con el tema del Documento tendremos que hablar, yo como hay otro punto, pues si tenemos que hablar del documento y dar nuestra posición, también la daré. Pero yo quiero ser claro, tenemos que aprovechar la experiencia del PICH para que sea la oportunidad, y sea una oportunidad donde sea el experimento y la base para toda la ciudad, y lo dejo ahí.

**D. José Manuel Alonso.- Concejal Delegado del Plan Integral Casco Histórico**:

Las intervenciones de esta tarde ha sido un buen inicio y un buen comienzo. No quiero agobiaros mas, pero algunas de las cuestiones que habéis planteado requieren respuestas y compromiso. Vuelvo a deciros lo que os he dicho a todos desde el principio, leeros la propuesta de Plan, porque buena parte de las cuestiones que planteáis están allí, desde el Proyecto para Talleres Artesanos en el ámbito del Rabal y la Plaza del Rosario, desde los planteamientos sobre solares vacíos o abiertos, desde planteamientos de los que hace en ese documento que no me quiso entregar ayer y que ha entregado hoy por Registro el PP y que no me ha dado apenas tiempo de leer, esbozármelo, lo haremos con

mas detenimiento para próximas ocasiones. Pero es verdad que excluidas esas propuestas del PP, a mí me abre paso al optimismo, porque como el 65% de las cuestiones que propone ya están recogidas, yo entiendo que es difícil votar a un Documento de PICH que recoge prácticamente el 65% de las cosas que uno propone, y las recoge sin mucho problema, porque ya lo están. Creo que a veces la lectura es sumamente importante, la lectura, la coordinación y la conversación, porque creo que a veces algunas de las intervenciones del PP digamos que no han tenido suficiente intercambio de opiniones en algunas cosas, que estoy seguro que en el momento en que las tengan, convendrán y acabarán conviniendo en esa recogida de sus propuestas. En otros casos algunas de las cuestiones que habéis planteado de forma exhaustiva y os agradezco mucho, son muy puntuales, lo suficientemente puntuales como para que entren en actuaciones concretas en algunos de los programas que plantea el PICH, como por ejemplo el tema de las zonas verdes o los alcorques.

Las personas, además de responder a necesidades básicas, responden también a otras necesidades, que son las de relación, y también a su propia dignidad personal según la forma en la que se relacionan con los demás y los espacios en los que viven. Oir aquí hablar de que este PICH solo tiene un 20% de actuación social, desechando como actuación social la rehabilitación de vivienda, las propuestas urbanísticas o las de escena urbana, como si eso no fuese acción social, como si el ser humano no fuese el centro de esas actuaciones u otras muchas, llama un poquito la atención. Creo que merece la pena que algunos revisemos un poquito nuestras propias ideas y nuestros propios criterios, porque si la rehabilitación de vivienda no es una actuación social, pues que venga quien sea y lo vea, verdad, en el ámbito de un debate.

Otro de los ejes que habéis planteado es el del tranvía, ese es un debate amplio en la ciudad, y una serie de fuerzas políticas apuestan en uno u otro sentido, en mayor o menor por una línea y por un estudio de esa línea, que ya se ha realizado de forma exhaustiva y se realizará mas en la próxima elaboración del PICH, en el que este Presidente del PICH participará, en ese Plan Integral de Transporte, pero que es necesario hacer, es decir va mas allá de las peticiones políticas, porque en el propio Plan se plantea una revisión del mismo en 2014 y 2015, y ahí tendrán que estar buena parte de las peticiones que habéis planteado, peatonalizaciones o no, bicicletas, caminos escolares, que es una excelente propuesta que está ya recogida en el plan, y algunas otras cosas mas.

Algunas cuestiones en las que creo que hay algún pequeño error, bastará con revisar ese plano que está hecho ayer, pero comprenderán ustedes que alguien que está planteando la planificación y alguien que es un convicto de la planificación, habría elaborado los planos, todos los planos bastante antes, pero bien, valga como pequeñas puyas políticas que entiendo son lanzadas pero no son creídas, quiero decir, uno no cree a veces en lo que dice y lo lanza al contrario como un elemento simplemente de debate, pero les decía que basta con ver esa delimitación del Plan, para ver que no todo el distrito del Casco Histórico está dentro del PICH, compruebenló y verán que no toda la delimitación del Casco Histórico distrito está dentro del PICH, mirenló y lo

comprobarán con facilidad, lo digo porque había alguien en la sala que se preguntaba si eso era posible, no solo es posible, es real, está, está así.

Vayamos a algunos de los centros de la cuestión, miren, esta ciudad sumida en una profunda crisis, como todo el resto del país, tiene por todos los lugares necesidades sociales imperantes, necesidades sociales imperiosas, en todos sus distritos, en todos sus territorios, pero hay algunos necesitados de una intervención positiva, de una discriminación positiva, y si hay alguna, es la zona del Casco Histórico, y la zona de actuación del PICH, y se lo voy a probar, y se lo voy a probar con cifras, este es el inicio de un debate, y tendremos más, colocaremos mas sobre la mesa. No deja de ser curioso que alguien proponga bautizar esto no como Plan del Casco Histórico, sino como Plan de Zonas en Riesgo de Degradación, entonces, y debe de ser un plan social. A veces nos contradecimos un poquito, revisemos las intervenciones, si ha de ser un plan social, ha de atender fundamentalmente a los distritos que por su propia estructura posibilitan social, sociológica, económica, posibilitan mas los riesgos de exclusión de esas personas. Miren, daremos muchas, porque tenemos muchos datos, de esos 5 criterios que he establecido para delimitar el PICH, pero hoy, aunque solo sea a modo de postre, les voy a dar algunas. Informes de la Universidad de Zaragoza, por cierto pública, sobre la vivienda en la ciudad, el 68% de los edificios del Casco Histórico zona Plan Integral son anteriores a 1937, es decir tienen mas de 75, 76 años, diganmé alguna zona de la amplitud del Casco Histórico donde suceda lo mismo, alguna zona de la ciudad de la amplitud de una quinta parte del Casco Histórico donde suceda eso. Seguiré, seguiré, el 10% son anteriores al 1900 y se encuentran en riesgo de demolición, hay que actuar sobre ellos, hay que actuar prioritariamente en esas zonas si o no, prioritariamente en esas zonas, si o no, porque los recursos económicos son limitados, como bien saben los representantes del PP y de otros grupos, hay que actuar en esas zonas o no. El 48% de las viviendas del Casco son alquiladas o están vacías, han oído a diversas personas del entramado social del Casco Histórico hablar de los pisos pateras, de lugares donde hay una cantidad importante de personas que están allí avecindadas o que tienen allí su filiación, claro no la hay en otro sitio de la ciudad verdad, no, no la hay. El 46%, casi el 50%, de las viviendas sociales de la ciudad está en el Casco Histórico, en el distrito de Casco Histórico. El porcentaje de alquiler en 2011 duplicaba la media de la ciudad, lo cual implica una serie de criterios que rompe ese buen equilibrio que debe de haber entre casas de una cuestión y otra.

Y por último, una última cuestión, pero hay muchas mas, daremos, daremos datos, podemos dar datos sobre cuánta gente cobra el IAI, sobre cuánta gente ha sido atendida por los Servicios Sociales de este Ayuntamiento, sobre cuantas cosas mas, pero solo les daré una, con un criterio que creo que es esencial a la hora de delimitar una zona de actuación integral, el número de inmigrantes. Saben ustedes cuál es la media de inmigrantes en Zaragoza, el 15,5%, la media en la ciudad de Zaragoza. Saben ustedes cuál es la media de inmigrantes en el Distrito Centro, pues son 5.772 inmigrantes, 10,54%, 5 puntos menos que la media de la ciudad. Saben ustedes cuántos inmigrantes hay en el Distrito Casco Histórico, pues 11.968 inmigrantes, casi 12.000, el 25,52%, 10 puntos mas que

la media de la ciudad. Quieren razones para delimitar el PICH en los términos en los que lo está, tenemos mas, las seguiremos añadiendo al debate.

Algunas cuestiones mas, por cierto el acta que yo dispongo aquí no habla ni de unanimidad, 8 votos a favor, no habla de delimitaciones dentro del Centro, dice que todo, y no habla de algunos programas, habla de todos los programas sociales, esa es la petición, me parece bien, creo que el Ayuntamiento de Zaragoza debe responder a esas peticiones, pero no en la fórmula de un Plan Integral que tiene los recursos económicos de que dispone.

Y acabaré diciendo algunos de los planteamientos que se han hecho por parte de algunas asociaciones de vecinos y de mi compañero de CHA, hace aproximadamente unos diez días solicité al Vicealcalde de Zaragoza, saben ustedes que el PICH depende directamente de Alcaldía, que pidiese un estudio jurídico de las afecciones de la nueva Ley de Bases, de la Reforma de la Ley de Bases, al Plan Integral del Casco Histórico. En algún momento determinado, en algunos de los múltiples, de los multiplísimos borradores de esa Reforma de la Ley de Bases, apareció el término Planes Integrales, hoy ya no aparece. Yo solicitaré aquí que el PP incida claramente en que las competencias de los Planes Integrales queden en el Ayuntamiento de Zaragoza, porque si no buena parte de las actuaciones que están aquí previstas, las que gustan y las que no gustan, no podrán ser realizadas.
Y en cuanto al Presupuesto, si es mucho o poco este año, en el anterior Plan Integral hubo años de ejecución de mas de 60 millones, creo que el elemento clave es acabar los ARIS, los ARIS tienen fondos del Gobierno de Aragón, yo solicitaré y lo haré aquí en el seno de este Ayuntamiento a mis compañeros del PP, que soliciten al Gobierno de Aragón, la integración en sus Presupuestos, que aún no están aprobados, de partidas suficientes para volver a poner en marcha los 3 ARIS que tiene la ciudad de Zaragoza, porque esos 120 millones del PICH no son solo del Ayuntamiento de Zaragoza, son de Administraciones Europeas, son y deben de serlo del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón. Si eso no se produce, ni 120 millones, ni la décima parte. Entonces como nos gustaría recibir esos fondos para presupuestarlos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza, creo que es hora ya de que empecemos a hablar este Ayuntamiento con el Gobierno de Aragón para ver a qué conclusiones llegamos y cuáles son las situaciones y las encomiendas a las que ese Gobierno de Aragón se compromete con esta ciudad, y ya que estamos aquí hablando del Casco Histórico, y con su Casco Histórico, cuáles son esos compromisos presupuestarios del Gobierno de Aragón con los presupuestos del PICH a lo largo de los próximos 7 años, querré estar en esos debates y en esas discusiones, Mil gracias por su presencia aquí, este debate no acaba aquí lógicamente, se va a continuar, hay una propuesta sobre la mesa, y en esa propuesta buscaremos la coincidencia de todos. Vuelvo a decirlo, me voy mas contento de lo que he llegado, porque algunas de las cuestiones que he visto que se han planteado, ya están recogidas en el Plan o pueden ser recogidas sin mayor problema, y eso lógicamente nadie puede negarse, cuando las dos terceras partes de sus propuestas están recogidas, a votar a favor de un Plan Integral. Muchísimas gracias.

**Dª Mª Dolores Ranera Gómez.-Consejera de Participación Ciudadana**:

Pues yo quiero, para que conste en Acta, agradecer el trabajo de la Universidad de Zaragoza, en un primer momento en el documento que inició todo este Estudio, todo este Trabajo, agradecer a la Oficina del Plan Integral del Casco Histórico, su metodología, sus procesos participativos, agradecer al responsable político del PICH su compromiso por este proyecto, pero sobre todo agradecer a todos ustedes todo su trabajo en el tejido asociativo, en las asociaciones donde están, y el tono de sus intervenciones que yo creo que ha sido muy positivo de cara al debate, así que muchísimas gracias y nos vemos en la próxima.

**5- Ruegos y Preguntas.**

**Dª Mª Dolores Ranera Gómez.-Consejera de Participación Ciudadana**:

Queda un punto, ruegos y preguntas, no hay mas intervenciones, pues muchas gracias y buenas noches.

Siendo las **21:15 horas** del día señalado en el encabezamiento y sin más asuntos que tratar la Presidenta del Consejo Sectorial de Seguimiento del PICH, Dª Mª Dolores Ranera Gómez, da por finalizada la sesión.

**LA PRESIDENTA,**
**CONSEJERA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
**Y RÉGIMEN INTERIOR**

**LA SECRETARIA,**
**JEFA DEL SERVICIO**
**DE DISTRITOS**

**Fdo. Mª Dolores Ranera Gómez**

**Fdo.: Mª Luisa Lou Yago**